

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



No se pierda con esta edición los crucigramas de **La Neurona**

MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 2024 N° 11.919 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS **BS 6.00** • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

loUrgente loImportante loInteresante Opinión

A la espera de informe policial, **tribunal** ratifica que **Camacho** debe asistir a su juicio en Santa Cruz [4] Lo Urgente

[8] Lo Urgente
Alcaldía indica que monitoreo no respondió en el Aruntaya

[13] Marcas
Un histórico Tomayapo deja a Wilster sin Sudamericana

[6] Lo Urgente
Bolivia y Chile abrirán pasos fronterizos las 24 horas

[10] Lo Urgente
'Supermartes': Trump arrasa en su camino a la Casa Blanca

[16] Marcas
Vaca a Bolívar, solo falta el anuncio

AJUSTE EN EL **GABINETE**: ARCE 'ESCUCHA' A LOS MOVIMIENTOS SOCIALES



JURAMENTO. Arce posesiona a los nuevos ministros, en la Casa Grande del Pueblo.

W Presidente pide **honestidad** y cambia a los ministros de **Minería**, Desarrollo Rural, Medio Ambiente, Educación y Culturas

W El Gobierno dice que es para 'acelerar' la **gestión** en temas como la industrialización; evistas y **opositores** critican la decisión

[2-3] Lo Urgente

Urgente

Impronta. Pocas veces el presidente Arce hace cambios en su gabinete; en los registros, nombró a 14 nuevos colaboradores tras su primer equipo.

Ajustes en el gabinete Arce 'escucha' a los movimientos y pide honestidad

Nacional. Luis Arce hizo un cambio sorpresivo en su equipo de colaboradores

RUBÉN ATAHUICHI en LA PAZ

En medio de la crisis política, que afecta los acuerdos en la Asamblea Legislativa y la interna del oficialismo, el presidente Luis Arce posesionó a cinco nuevos ministros, según admitió, en sujeción a reuniones que sostuvo con organizaciones sociales.

"Hemos estado trabajando arduamente; producto de este trabajo, y de escuchar a nuestras organizaciones sociales, hemos tomado la decisión de hacer algunos cambios", afirmó el mandatario en el acto de posesión de sus nuevos colaboradores, celebrado en la Casa Grande del Pueblo.

El secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, que estuvo en primera línea en el acto, corroboró las palabras de Arce. "Ha sido un pedido de las organizaciones sociales; públicamente, abiertamente, se ha pedido (cambio de gabinete)", dijo el dirigente.

A la posesión también asistieron los secretarios ejecutivos de la Confederación Sindical Única



PROTOCOLO. El presidente Luis Arce toma posesión a nuevos ministros en la Casa Grande del Pueblo.

de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Lucio Quispe; de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa", Guillermina Kuno, y de la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de Bolivia (CSCIOB), Esteban Alavi, y el jiliri apu mallku del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq), Ricardo Choque.

Los ajustes apuntaron específicamente a áreas de mayor vinculación con las organizaciones sociales y sus actividades.



'Bartolinas', mineros y maestros, en el Gobierno

MAURICIO DIAZ en LA PAZ Una 'Bartolina', un minero, un exasambleísta, un exconcejal y un biólogo con los nuevos ministros del gabinete del presidente Luis Arce.

El nuevo ministro de Desarrollo Rural y Tierras es Santos Condori Nina. Es exconcejal del municipio de Laja, en el departamento de La Paz, y también fue presidente del Concejo.

Humberto Alan Lisperguer Rosales registró el

Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Es biólogo de profesión, fue parte de la Gobernación de Cochabamba, como titular de la Secretaría de la Madre Tierra.

Alejandro Santos Laura es el ministro de Minería. Fue presidente Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (Fencomin).

Desde ahora, la cartera de Educación estará dirigida por Omar Veliz Ramos, otrora asamble-

ísta departamental de Potosí y que, además, fue gobernador de manera interina luego de la renuncia del titular Juan Carlos Cejas, en 2019.

Finalmente, la nueva ministra de Culturas, Esperanza Guevara, es miembro de la Confederación de Mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa y fue diputada uninominal suplente por el departamento de Chuquisaca. Su titular es Irineo Condori.

En el acto de toma de juramento, el mandatario pidió a los cinco flamantes ministros que realicen sus tareas con compromiso, honestidad y transparencia.

Las nuevas autoridades juraron en presencia de los máximos dirigentes del Pacto de Unidad, que arropa al presidente Arce como lo hiciera también con el expresidente Evo Morales, ahora convertido en uno de los líderes de la oposición.

nera más transparente posible; demuéstranos de dónde vienen, demuéstranos esa cuna, el compromiso con el pueblo boliviano, y marquen la diferencia con esa honestidad y transparencia", dijo.

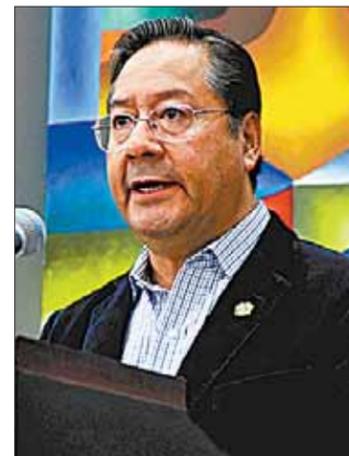
En representación de sus colegas, el ministro Veliz agradeció la confianza del mandatario y prometió trabajar "de manera articulada y concertada con las autoridades, con las organizaciones sociales" y el pueblo boliviano.

Los cambios de ayer sucedieron poco más de cuatro meses después del cabildo del Pacto de Unidad, que, en apoyo al gobierno de Arce, se desarrolló el 17 de octubre de 2023 en El Alto.

CABILDO. Al convocar a la "resistencia movilizadora", el encuentro encomendó una serie de tareas a los órganos del Estado. Al Ejecutivo encargó la conformación de un "gabinete social con participación activa de las organizaciones sindicales y sociales del pueblo boliviano en la gestión pública".

Esa vez, el cabildo resultó una respuesta al fallido congreso del Movimiento Al Socialismo (MAS), celebrado en Lauca Ñ (Trópico de Cochabamba) los días 3 y 4 de octubre, que declaró "único candidato" a Morales para las elecciones generales de 2025 y aceptó la "autoexpulsión" del partido del presidente Arce y del vicepresidente David Choquehuanca.

Los ajustes coinciden con la crisis en la Asamblea Legislativa cuyas bancadas apenas pudieron encaminar las rezagadas elecciones judiciales y ahora están enfrentadas por la agenda.



El presidente Luis Arce, ayer.

Luis F. Camacho. 'La crisis avanza y Luis Arce cambió a cinco ministros. ¿Creerá que cambiando a la ministra de Culturas va a ayudar a salir de la crisis?' **Gobernador encarcelado**

Opositores y evistas ven una decisión 'tardía' y un 'maquillaje'

El Gobierno señala que se 'acelerará' gestión en temas como la industrialización

DANIEL ZENTENO n LA PAZ

Mientras el Gobierno defendió el ajuste en el gabinete del presidente Luis Arce, para "acelerar" la gestión en temas como la industrialización, la oposición y el evismo criticaron la decisión asumida.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, dijo que los cambios se dieron porque el mandatario los "considera importantes en este momento, porque son sectores también de nuestra población, son sectores que están pidiendo acelerar el trabajo y es, precisamente, lo que se está llevando adelante".

"Como lo decía el Presidente, siempre es bueno refrescar y revitalizar, para acelerar también todo lo que se tiene previsto. ¿Qué les ha pedido a los nuevos ministros? Respetar y trabajar siempre por nuestra población, el proceso de cambio y nuestro proceso de industrialización que estamos lle-



vando adelante", complementó.

Sin embargo, políticos de la oposición y del bloque evista del Movimiento Al Socialismo (MAS) criticaron la determinación.

"El pasanaku de dirigentes de los grupos de choque del #MAS continúa en los ministerios" (sic), escribió en su cuenta de la red X Luisa Nayar, diputada por Comunidad Ciudadana (CC).

José Ormachea, diputado por esta misma alianza dirigida por el expresidente Carlos Mesa, cuestionó a los nuevos ministros. Aseguró que nadie conoce en qué

han destacado o qué méritos han cumplido para llegar a ser nuevas autoridades gubernamentales.

El gobernador electo de Santa Cruz y líder de la alianza opositora Creemos, Luis Fernando Camacho, detenido en la cárcel de Chonchocoro por el caso Golpe de Estado I, también se manifestó: "La crisis avanza y Luis Arce cambió a cinco ministros. ¿Creerá que cambiando a la ministra de Culturas va a ayudar a salir de la crisis? Lo que está dañando a Bolivia es el modelo masista", escribió en su cuenta de redes sociales.

Además, el exdirigente cívico consideró que el cambio es innecesario y es simplemente "un maquillaje en el gabinete".

TARDÍOS. El senador Leonardo Loza, cercano al expresidente y jefe del MAS, Evo Morales, calificó a los cambios como tardíos. "¿Qué van a hacer en poco más de un año? Solo van a formar parte del fracaso del Gobierno, así que considero que tiene poca importancia. Creo que es solo para disimular y engañar al pueblo".

Mientras que Héctor Arce, también diputado del ala evista, declaró que las organizaciones sociales esperaban otro tipo de cambios. "Lo que se pidió era el cambio de los ministros Eduardo del Castillo, Iván Lima, Édgar Montaña y obviamente María Nela Prada, porque es como una pantallita, una estampilla que no hace absolutamente nada", manifestó, en conferencia de prensa.

En su discurso, el presidente Arce señaló que el cambio en los cinco ministerios se dio en respuesta a los pedidos de las organizaciones sociales.



TRIFULCAS. La sesión bochornosa de la Cámara de Diputados.

El Presidente denuncia que hay 'malos assembleístas'

Nacional.

Huaytari solicita al Senado que cumpla pacto y apruebe leyes para créditos

MAURICIO DÍAZ n LA PAZ

El presidente Luis Arce denunció que hay "malos assembleístas nacionales" y que el pueblo "sabe quiénes son traidores". Mientras el presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari (MAS), pidió al Senado cumplir con los acuerdos.

El mandatario se refirió a los legisladores de los bloques evista del Movimiento Al Socialismo (MAS) y de la oposición, por su rol en la sesión de la Cámara de Diputados la anterior semana.

"Hay malos assembleístas nacionales. No necesitamos contarles quiénes son los que se dicen ser masistas y están votando contra el pueblo. Saben quiénes son traidores del pueblo boliviano", dijo el jefe del Estado, en un acto de entrega de viviendas en El Alto.

Luego de más de dos semanas de un acuerdo bicameral y tripartidario, la Cámara Baja terminó de aprobar el viernes seis leyes referidas a créditos. Infraestructura caminera, ampliación del teleférico en La Paz, programas de salud, electrificación ru-

ral y preinversión para el desarrollo requieren de esos recursos.

La aprobación de dichos créditos fue posible tras jornadas de trifulcas, golpizas entre legisladores y un bochorno en el hemiciclo de la Cámara de Diputados.

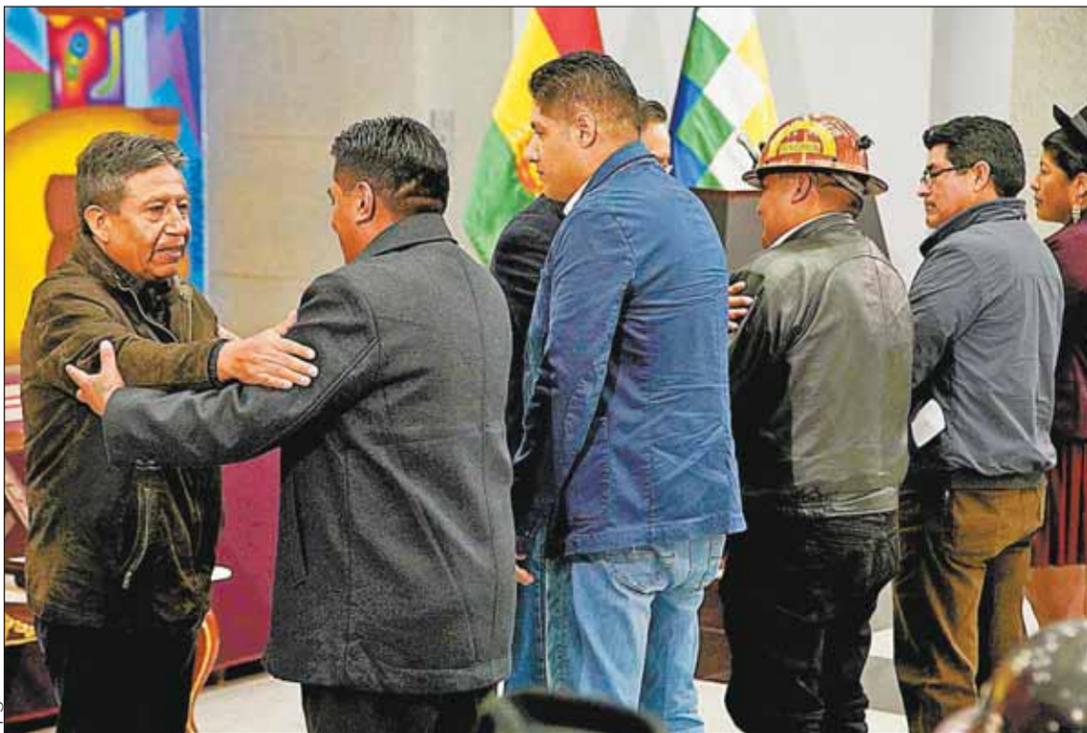
El principal desacuerdo fue el orden del día en la convocatoria. Legisladores arcistas defendían que el acuerdo manda la aprobación de al menos cuatro créditos antes de abordar los dos proyectos "antiprórroga", 073 y 075. Mientras que las otras dos facciones, evista y oposición, buscaban invertir el orden del debate.

TRAICIÓN. "Nosotros nunca vamos a traicionar, ni nuestros diputados ni nuestros senadores (...). Han visto quiénes son los que se dicen masistas y hombres de izquierda y están votando contra el pueblo", insistió Arce.

Derivados los créditos al Senado, arcistas esperan su aprobación para tratar los proyectos de ley 073 y 075. "Los acuerdos se aprueban por unanimidad, no se debate", dijo ayer Huaytari a los periodistas en el hall del edificio antiguo de la Asamblea.

"Hay que solicitar a los senadores que puedan considerar y aprobar los proyectos (de créditos) y no sabotear. Estamos dejando en manos del Senado que nos puedan responder", agregó el legislador del bloque arcista.

Recordó que, como era parte del acuerdo, el proyecto de Ley 144, ahora promulgada Ley 1549 de Elecciones Judiciales, "ha sido aprobado por unanimidad".



ACTO. La felicitación del vicepresidente David Choquehuanca a los nuevos ministros del gabinete.

Nacional. El lunes comienza el juicio oral del Gobernador cruceño por el caso Decretazo

Tribunal ratifica que Camacho debe asistir a su juicio en Santa Cruz



BORIS GÓNGORA en LA PAZ

El Tribunal de Sentencia N° 8 de Santa Cruz rechazó la audiencia virtual para el gobernador Luis Fernando Camacho y ratificó que los “juicios orales se vienen desarrollando de manera presencial bajo los principios procesales en el Código de Procedimiento Penal”.

El 21 de febrero, asambleístas departamentales del Movimiento Al Socialismo (MAS) en Santa Cruz solicitaron que la audiencia del juicio oral por el caso Decretazo contra la autoridad, se realice de forma virtual, luego de conocerse la notificación del traslado de Camacho del penal de Chonchocoro en La Paz a territorio cruceño.

De acuerdo con el petitorio de los asambleístas Clemente Ramos, Dilfe Rentería y Raquel Valencia, esta resolución les “causa alarma y genera un agravio” que merece una “rectificación y enmienda” por parte de ese tribunal.

ORDEN. En febrero se conoció también la notificación del tribunal al gobernador de Chonchocoro, mayor Marco González, para que disponga los trámites para el traslado de Camacho y así asegurar su presencia en el juicio que empieza el lunes 11 de marzo a las 13.30.

Desde sus redes sociales, Martín Camacho, defensa legal de la autoridad cruceña, dijo ayer que “la audiencia en el caso Decretazo será presencial. El Tribunal negó la petición de audiencia virtual realizada por asambleístas del MAS. La ley está para ser



DETENIDO. El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, al salir del penal de Chonchocoro.

cumplida, no para ser usada a capricho del presidente o de un ministro. El @ElGobernadorLfc tiene que venir a Santa Cruz” (sic).

Desde su cuenta de X, el Gobernador acusó al presidente Luis Arce de “desobedecer” una orden judicial con el objetivo de impedir su traslado a suelo cruceño.

“Luis Arce decide desobedecer la orden de un juez de trasladarme a Santa Cruz, eso es una muestra de que estamos en una dictadura, como en Cuba y en Venezuela. Hoy el preso político soy yo, mañana será cual-

quiera que no se someta a su régimen”, se lee en su publicación.

Sin embargo, la Dirección de Régimen Penitenciario aguarda los informes de Inteligencia de la Policía que definan si hay o no las garantías para el traslado del privado de libertad desde La Paz.

El lunes, el director nacional de esa institución, Juan Carlos Limpas, dijo que en esta semana se tendrá la información al respecto.

“Hemos solicitado vía informe formal al director de este centro penitenciario para que informe algunos aspectos respecto a la soli-

cidad que ha realizado. Esperemos que en estos dos, tres días, ya tengamos la información”, subrayó.

En octubre del año pasado, el Ministerio Público presentó la acusación formal contra el Gobernador en el caso Decretazo. Es sindicado por el delito de resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes. La Fiscalía pide una sentencia de seis años de cárcel contra la autoridad que cumple detención preventiva en Chonchocoro desde diciembre de 2022.

En marzo de 2022, cuando viajó a Brasil a un encuentro de gober-

nadores de la región, Camacho encargó sus funciones al entonces secretario de Gestión Institucional, Miguel Ángel Navarro, en vez de hacerlo al vicegobernador Mario Aguilera. Con ese fin, promulgó el Decreto Departamental 373.

Según el Estatuto Autonómico de Santa Cruz, en ausencia del Gobernador, el cargo debe ser ocupado por el Vicegobernador. Entonces, la medida fue cuestionada por el mismo Aguilera, quien denunció que no fue notificado con el reemplazo y que el decreto había sido “bajado” después de la Gaceta Departamental.

Este extremo fue considerado ilegal por los asambleístas del MAS, mientras la Gobernación de Santa Cruz alegó que fue un “error” el retiro digital del decreto y anunció una investigación.

DETENCIÓN. El Gobernador está detenido en el marco de las investigaciones del caso Golpe de Estado I, que investiga el derrocamiento del presidente Evo Morales en noviembre de 2019, quien renunció asfixiado por denuncias de fraude electoral, protestas cívicas lideradas por Camacho como dirigente cruceño, un motín policial y la presión de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, Aguilera es el gobernador suplente, tras un fallo del Tribunal Constitucional que ordenó su posesión ante la imposibilidad de Camacho para dirigir la Gobernación. Esto fue cumplido a regañadientes por la Asamblea Legislativa Departamental y la alianza política Creemos.

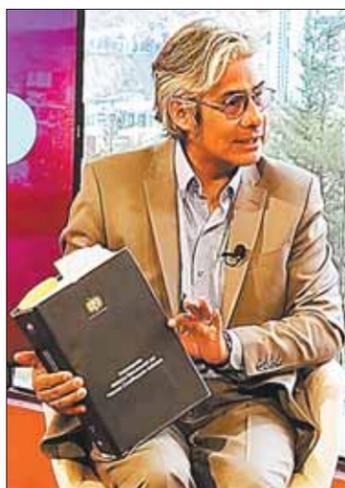
Chávez dice que fallo de la prórroga no es vinculante

El ministro Iván Lima dijo que los proyectos 073 y 075 son inconstitucionales

ANDREA CONDORI en LA PAZ

Wilfredo Chávez, exprocurador y miembro del equipo jurídico del ala evista del Movimiento Al Socialismo (MAS), afirmó ayer que la Declaración Constitucional 049/2023, de prórroga de mandato de magistrados y consejeros electos en 2017, no es vinculante.

El 11 de diciembre, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) emitió ese fallo, que dispuso “la prórroga de mandato de



El abogado Wilfredo Chávez.

las autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional en actual ejercicio, de manera excepcional y temporal, hasta que se elijan y posesionen a las nuevas autoridades”.

En *Piedra, Papel y Tinta*, de LA RAZÓN, Chávez explicó que, según la Constitución Política del Estado, el TCP debió interpretar la prórroga de magistrados de acuerdo a la voluntad del constituyente y sus documentos, actas y resoluciones.

Las actas de la Enciclopedia de la Asamblea Constituyente indican que los mandatos de magistrados y consejeros no son prorrogables.

“Donde se vea, la Sentencia

49/2023 no es vinculante; entonces, no tenemos por qué hacer caso a esa sentencia”, advirtió.

El carácter vinculante consiste en la obligación de cumplir con unos pasos o procesos que se encuentran establecidos y que es necesario cumplir. En el ámbito jurídico, esta expresión se usa para indicar “obligatoriedad”.

El lunes, el ministro de Justicia, Iván Lima, afirmó que los proyectos de ley 073 y 075, sobre suspensión de plazos procesales y cese de funciones de magistrados, son “inconstitucionales”, por lo que no tienen ninguna posibilidad de ser aprobados en las cámaras de la

Asamblea Legislativa.

En respuesta, Chávez afirmó que los documentos no fueron declarados inconstitucionales por ninguna de las instancias competentes. Aclaró que ninguna autoridad del Órgano Ejecutivo puede “tachar” de inconstitucional un proyecto de ley. “La 073 y 075 son totalmente constitucionales”, aseguró el exprocurador.

Asimismo, afirmó que la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, presidida por Juan José Jáuregui, no puede arrogarse la atribución de rechazar proyectos de ley, como, en su criterio, pasa con los 073 y 075.

La CAO pide a ministro impulsar la biotecnología

Solicitará una reunión con la nueva autoridad de Desarrollo Rural y Tierras

E. I. n LA PAZ

El presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), José Luis Farah, anunció ayer que solicitará una reunión urgente con el nuevo ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Santos Condori, y espera que la autoridad impulse el uso de la biotecnología.

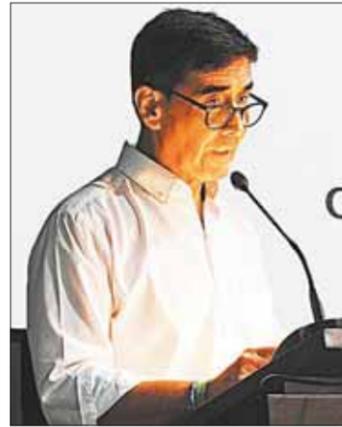
Condori fue posesionado ayer en reemplazo de Remmy Gonzá-

les. Farah aseguró que ahora más que nunca el país necesita aumentar la producción de alimentos en la misma cantidad de terreno para subir las exportaciones, por lo cual urge la aprobación del uso de semillas mejoradas.

El titular de la CAO recordó que desde agosto del año pasado trabajan con los ministros del área en dos mesas de trabajo: una sobre el uso de la biotecnología y otra sobre seguridad jurídica. "Tenemos una amplia gama de preguntas y trabajo en mesa con los ministerios del área. Es-

tuvimos trabajando dos meses y esperamos que con este nuevo ministro se reabra la mesa de biotecnología. Es un tema primordial, en estos momentos necesitamos alimento accesible para todos los bolivianos, el país necesita de mayor producción en la misma cantidad de tierras, necesita que exportemos más para que haya divisa", remarcó.

Asimismo, dijo que solicitarán hablar sobre la libre exportación de algunos productos, pues considera que todavía existe un abanico de restricciones.



José Luis Farah, de la CAO.

La decisión de liberar las exportaciones para los derivados de la soya es uno de los 10 puntos del acuerdo entre el Gobierno y los empresarios privados del país, firmado hace un par de semanas.

El 19 de febrero, la CAO lamentó que en la reunión entre el Gobierno y los empresarios no se haya considerado la necesidad de aprobar el empleo de la biotecnología. El año pasado, en una reunión con el sector productivo, el presidente Luis Arce instruyó que se evalúe el uso de semillas mejoradas para potenciar el agro.



COMISIÓN. El ministro de Economía y el ejecutivo de la COB.

En criterio de Olgúin, el aparato productivo privado se verá seriamente afectado si se da lugar al pedido de la matriz de los trabajadores, por lo que plantea que el alza no debe superar la cifra de inflación de 2023, que llegó al 2,12%.

En esa misma línea, el presidente de la Federación de Empresarios de La Paz, Rolando Kempff, afirmó que para determinar un incremento salarial para este año tiene que tomarse en cuenta la tasa de inflación del año pasado.

COMISIÓN. Ayer, el Ministerio de Economía y la COB firmaron el acta que dio comienzo al trabajo de la Comisión Económica, que tratará los temas del aumento salarial y las pensiones.

El ministro Montenegro informó que las negociaciones se realizarán en dos subcomisiones, la salarial y la de pensiones.

Para ello, se pidió a la dirigencia de la Central Obrera que haga llegar hasta el viernes 8 la lista de los delegados cobistas y hasta el lunes 11, el cronograma de trabajo.

"Estos días haremos llegar lo que corresponde de manera formal y orgánica, los (nombre de los) representantes, quienes van a ser parte de esta Comisión Económica y de las dos subcomisiones que van a tratar los compañeros, y lo van a hacer conjuntamente con el equipo técnico del Ministerio de Economía", sostuvo Huarachi.

El lunes se inició la labor de la Comisión Productiva entre el Ministerio de Planificación del Desarrollo y la dirigencia de la COB.

El ministro de esa cartera, Sergio Cusicanqui, y Huarachi, explicaron que en el encuentro se conformaron tres subcomisiones y cuatro mesas de trabajo. En tanto, la Comisión Normas, encabezada por el Ministerio de Trabajo, empezó el jueves su labor para el tratamiento de proyectos normativos.

En El Alto, el microcrédito impulsa la economía

Según la Asfi, en enero se otorgaron Bs 13.974 millones en créditos

E. I. n LA PAZ

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi) destacó ayer que el microcrédito se constituye en una alternativa relevante para los emprendedores y pequeñas empresas de El Alto.

En enero de este año, las entidades financieras entregaron Bs 13.974 millones en préstamos en ese municipio y el 65,7% corresponde a microcréditos. Según el detalle de la Asfi, al 31 de enero de 2024, la cartera microcrediticia superó en 9,6% (Bs 801 millones) a la reportada en enero de 2023, mostrando una mayor dinámica en los sectores de la manufactura y el comercio, que registraron incrementos de Bs 398 millones y Bs 168 millones, respectivamente.

Asimismo, la Asfi explica que los créditos al sector productivo y a vivienda de interés social ascienden a Bs 7.611 millones y representan el 54,5% de la cartera total.

Los créditos destinados al sector productivo suman Bs 6.457 millones y corresponden principalmente a las actividades manufactureras (60,8%) y de la construcción (25,6%); mientras que los créditos de vivienda de interés social alcanzan a Bs 1.154 millones, beneficiando a más de 4.800 familias alteñas al 31 de enero.

Eso no es todo, los depósitos registrados en El Alto, suman Bs 5.689 millones, mayor en 6,5% en comparación a enero del año pasado.

Negociación por **alza salarial** será entre el Gobierno y la COB

Economía. El 'formato' de negociación no incluye a los empresarios privados

YURI FLORES n LA PAZ

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, afirmó ayer que las negociaciones para definir el alza salarial solicitada por la Central Obrera Boliviana (COB) para esta gestión, se realizará en un "formato" entre el Gobierno y trabajadores.

"El formato de todas las gestiones ha sido el que estamos llevando a cabo y es así como se ha determinado en la reunión principal en la Casa Grande del Pueblo y seguimos trabajando con ese formato", dijo la autoridad gubernamental.

La dirigencia de la COB, a la cabeza de su secretario ejecutivo, Juan Carlos Huarachi, en reunión con el presidente Luis Arce, pre-

sentó el 22 de febrero el pliego petitorio de los trabajadores. En el documento se planteó un aumento salarial del 8% al mínimo nacional y 7% al salario básico.

Después de conocerse la demanda de la COB, los empresarios manifestaron su preocupación y pidieron ser parte de la negociación. El gerente de la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (Caneb), Marcelo Olgúin, indicó que es importante un diálogo tripartito entre el Gobierno, privados y los trabajadores para analizar el aumento salarial.



Economía.

El acuerdo permitirá un mayor flujo del comercio y el turismo

YURI FLORES n LA PAZ

A partir del 15 de mayo, los pasos fronterizos entre Bolivia y Chile, Tambo Quemado-Chungará y Pisiga-Colchane, estarán abiertos las 24 horas del día y los 365 días del año, lo que permitirá un flujo mayor del comercio exterior y el turismo.

La presidenta de la Aduana Nacional, Karina Serrudo, afirmó que este acuerdo bilateral será de mucho beneficio, principalmente para los operadores de comercio exterior porque se reducirán los costos y los tiempos en las exportaciones e importaciones de sus productos.

Recordó que desde 1904, cuando Bolivia y Chile firmaron el Tratado de Paz y Amistad, luego de la Guerra del Pacífico donde el país perdió su salida al océano Pacífico, hasta la actualidad la atención en esos pasos fronterizos se realiza entre ocho y 10 horas por jornada, afectando al transporte de carga y pasajeros.

TRÁNSITO. De acuerdo con la información de la Aduana, más de 700 camiones hacen fila en Tambo Quemado y Pisiga, de los que solo 400 logran pasar al lado chileno y otros 300 continúan en las filas hasta que se abran nuevamente los puntos de control.

Con el acuerdo, ese perjuicio se eliminará, ya que la atención será las 24 horas del día y los motorizados podrán salir o entrar al país con la mercancía y los pasajeros que están en tránsito.

"Vamos a potenciar el turismo con esta apertura irrestricta de la frontera de Tambo Quemado y de Pisiga con la República de Chile", enfatizó la titular de la Aduana.



ORURO. El Complejo Fronterizo de Pisiga inaugurado el 1 de febrero de este año.

Desde mayo, los pasos fronterizos con Chile estarán abiertos 24/7

El acuerdo es el resultado de las reuniones entre ambos países, donde la Aduana Nacional de Bolivia planteó a su par de Chile la habilitación irrestricta de esos pasos fronterizos, ya que se cuenta con la infraestructura, la tecnología y el personal necesarios para la atención las 24 horas del día.

La propuesta oficial se la hizo en el encuentro de la XV reunión del Comité de Frontera e Integración con Chile en septiembre del año pasado, planteamiento que tuvo respuesta el 10 de febrero a través de un comunicado enviado por el gobierno del país vecino.

"El 10 de febrero, Chile envía una carta y nos ha llenado de felicidad y nos ha preguntado si teníamos esta posibilidad. Ayer, 4 de marzo, Bolivia, a través de la Cancillería le responde a Chile

indicando que estamos totalmente dispuestos con toda la tecnología y la infraestructura para cubrir este gran anhelo de los bolivianos", expresó Serrudo.

Explicó que Bolivia entregó el 1 de febrero el Área de Control Integrado en la Administración Aduana Frontera Pisiga, con la finalidad de facilitar, agilizar y reducir los tiempos de nacionalización de mercancías que ingresan desde ultramar hacia Bolivia.

INVERSIÓN. Para esa infraestructura, el Gobierno destinó una inversión superior a los Bs 23 millones. Además, se prevé invertir más de Bs 6 millones para las mejoras, "haciendo un total de más (de) 30 millones en Pisiga en la gestión del presidente Luis Arce".

En Tambo Quemado, la Adua-

na ha invertido más de Bs 295 millones para la construcción del Recinto Multipropósito de Frontera Tambo Quemado en Oruro. Se prevé su entrega este mes.

De acuerdo con los datos presentados por Serrudo, el año pasado las exportaciones por ambos pasos fronterizos alcanzaron la cifra de \$us 2.400 millones, mientras que las importaciones superaron los \$us 2.250 millones.

Por esos pasos fronterizos, Bolivia exportó en 2023 principalmente minerales, alimentos, madera y pieles con destino a países como Japón, China, Estados Unidos, México, Países Bajos, Polonia, Gran Bretaña, entre otros.

Mientras que se importaron combustibles, vehículos, fungicidas de los mercados de China, Estados Unidos, Japón, India y otros.

Comercio boliviano será más expedito

La CNI prevé que el contrabando sea afectado en sus ingresos

Y.F. n LA PAZ

El presidente de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), Pablo Camacho, afirmó que abrir los pasos fronterizos entre Bolivia y Chile durante las 24 horas del día y los 365 días del año, permitirá que el comercio exterior legal boliviano sea más expedito y afectará en los ingresos de los contrabandistas.

"Esto va a bajar la renta de los contrabandistas en la medida que el comercio legal sea expedito, sea rápido. Sabemos que la Aduana, la presidenta (Karina Serrudo) ha venido trabajando mucho en lo que son los papeles, disminuir esa tramitología que en muchas instancias asfixia al empresariado, hoy vemos una nueva oportunidad de que la economía se dinamice, se reduzcan los costos", manifestó el empresario.

El gerente general de la Cámara Nacional de Exportadores, Logística y Promoción de Inversiones de Bolivia (Caneb), Marcelo Olguín, calificó de positivo el acuerdo, resaltando que los pasos fronterizos con Chile fueron clave para descongestionar la carga que no pudo trasladarse por Desaguadero, en la frontera con Perú, durante el primer trimestre de del año pasado y que costó al sector exportador un menor resultado en términos de su volumen de negocios.

"¿Cuál ha sido el efecto de este conflicto social en el sur del Perú? Cerca de un 35% de las exportaciones se han reducido, y al término del año solamente se ha podido recuperar un 20%", remarcó Olguín.

Fotos: aduana nacional



Fernando Velasco, cónsul chileno.

Se mejoran las instalaciones chilenas

En Colchane y Chungará se prevé la ampliación de las infraestructuras

Y.F. n LA PAZ

Para una mejor atención en los pasos fronterizos entre Bolivia y Chile, luego del acuerdo que establece operaciones durante las 24 horas del día y los siete días de la semana, el cónsul chileno en el país, Fernando Velasco, informó que su gobierno también mejorará las infraestructuras.

"En el mediano plazo se considera el mejoramiento de la infraestructura de Chungará con ampliaciones en las áreas de trabajo y un proyecto más grande en Colchane, un proyecto donde se incluyen tres intervenciones, adquisición de módulos para la habitabilidad y aumentar los turnos de los funcionarios, conservación del edificio y construcción del edificio de control de carga y mejorar el acceso de buses y camiones", explicó el diplomático.

Velasco afirmó que las medi-

das que se adoptaron entre Bolivia y Chile permitirán que el tránsito por los complejos fronterizos Chungará (Chile)-Tambo Quemado (Bolivia) y Colchane (Chile)-Pisiga (Bolivia) sea más expedito y facilitará el flujo legal de personas y mercancías entre ambos países.

Para aplicar el nuevo trabajo, Velasco indicó que se realizó una coordinación entre los servicios chilenos como la Aduana, la Policía de Investigaciones del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), "que articularon un plan que

permitirá en definitiva una atención continua las 24 horas de lunes a domingo, a partir del 15 de mayo en ambos complejos".

Pese a las condiciones climáticas que se viven en esas zonas fronterizas, que están por encima de los 4.000 metros sobre el nivel del mar, el diplomático garantizó el trabajo de los funcionarios chilenos para que haya una atención permanente durante todo el año; no obstante, dijo que, en caso de condiciones extremas como fuertes nevadas, "no se podrá atender".

**ROSÍO FLORES,
BORIS GÓNGORA** en LA PAZ

Dos niños de tres y cinco años de edad murieron degollados. El autor es su padre, quien, luego de una discusión con su pareja, terminó con la vida de los menores y luego atacó a la madre.

De acuerdo con el reporte de la Policía, la pareja consumió bebidas alcohólicas y tuvo una pelea, que desencadenó en el ataque del hombre contra sus hijos y, además, su intento de quitarse la vida.

“Los niños son dos varones de tres y cinco años de edad. El hombre les quitó la vida con un arma punzocortante. Luego atacó a la mujer y él atentó contra su vida. Ambos están en un centro médico, en calidad de arrestados”, informó el comandante regional de la Policía Boliviana de El Alto, coronel Gunter Agudo.

El hecho ocurrió la mañana de ayer, en una vivienda por la zona de las antenas de Ciudad Satélite, en el municipio de El Alto.

SEPARACIÓN. De acuerdo con el relato del cuñado de la madre de los niños, la pareja estaba en proceso de separación. “Estaban con problemas, el hombre quería la custodia de los niños. El caso estaba en la Defensoría de la Niñez”, contó el tío de los pequeños.

El padre de los niños visitó la noche del lunes a su expareja llevando algunos alimentos para compartir con sus hijos, sin embargo, tras el consumo de bebidas alcohólicas, la pareja tuvo una discusión, informó la red Unitel.

Posteriormente, el Ministerio Público indicó que activó de oficio una investigación por el delito de infanticidio de los dos menores de edad, quienes fueron victimados

ASESINATO. Agentes de la FELCC llegan al domicilio donde ocurrió el crimen de los menores.



Un hombre degüella a sus hijos de 3 y 5 años en El Alto

Ciudades. El crimen ocurrió en la zona de las antenas de Ciudad Satélite

con un cuchillo. El autor del crimen es Guillermo T. P., de 32 años de edad, para quien se emitió la orden de aprehensión. Señaló que se presume que el móvil serían los constantes problemas de violencia

familiar, debido a que la madre tenía la custodia de sus hijos.

“Ha ocurrido el hecho de sangre esta mañana (ayer), aproximadamente de 07.00 a 08.00 en las antenas de Ciudad Satélite. El se-

ñor Guillermo T. P. ha dado fin con la vida de dos menores que son sus hijos. De acuerdo con el informe forense, se establece que han fallecido por degollamiento a través de un arma punzocortante.

Tanto el menor de tres y el de cinco años han muerto por shock hipovolémico, es decir por degollamiento”, dijo el fiscal departamental de La Paz, William Alave.

Añadió que, de acuerdo con los datos obtenidos, los menores estaban durmiendo al momento de ser victimados por el padre.

“Se está tomando la declaración a Guillermo T.P. Él está en el hospital Boliviano Holandés con heridas de arma punzocortante, ha pretendido suicidarse, según el informe preliminar. Vamos a determinar la solicitud de detención preventiva”, mencionó el fiscal.

CÁRCEL. Anunció que se pedirá 30 años de cárcel y en caso de que el autor no se someta a un proceso abreviado, se pedirá al juez que se haga el procedimiento para que otorgue un mes de plazo para que se presente la acusación.

“Contamos con todos los elementos de prueba, vamos a pedir a su abogado (del padre) para que pueda someterse a un procedimiento abreviado porque entendemos que los hechos han sido muy objetivos y claros, y lo único que corresponde es determinar una condena”, remarcó Alave.

En el caso de la madre, indicó que ella está también en el hospital Boliviano Holandés con heridas, pero su situación está controlada.

Familiares de los menores pidieron esclarecer ambos asesinatos y reclamaron por una supuesta reacción tardía de la Policía.

“Llamé más de cinco veces al 110 y no me hicieron caso, y tuve que salir corriendo a pedir auxilio y personalmente fui al Regimiento 3 (de la Policía) a pedir ayuda y decirles que un papá les quitó la vida a sus pequeños”, relató uno de los familiares a la red Unitel.



**BONOS BNB I – EMISIÓN 3
PAGO CUPÓN Nº 16 Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL**

EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. COMUNICA A LOS TENEDORES DE BONOS BNB I – EMISIÓN 3, QUE A PARTIR DEL DÍA LUNES 11 DE MARZO, BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA REALIZARÁ EL PAGO DEL CUPÓN DIECISEIS Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DE LA SERIE: BNB-1-N1U-16.

REQUISITOS:

PERSONAS NATURALES: CÉDULA DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA DE LA MISMA.
NOTA: A TODOS AQUELLOS TENEDORES DE VALORES QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BONOS A TRAVÉS DE BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, SE INFORMA QUE EL PAGO DE SUS CUPONES SERÁ REALIZADO AUTOMÁTICAMENTE, SEGÚN LA FORMA DE PAGO SOLICITADA AL MOMENTO DE ADQUIRIR DICHS VALORES.

PERSONAS JURÍDICAS: CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOLICITANDO EL PAGO, FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIADO INSCRITO EN SEPREC DEL REPRESENTANTE LEGAL (POR ÚNICA VEZ) Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL MISMO.

NOTA: TODOS LOS TENEDORES QUE HAYAN ENVIADO EL FORMULARIO PARA PAGO DE DERECHOS ECONÓMICOS Y QUE HAYAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, RECIBIRÁN EL PAGO DE FORMA AUTOMÁTICA CON LA INFORMACIÓN DESCRITA EN EL MISMO SIN NECESIDAD DE PRESENTAR NINGUN OTRO REQUISITO.

PARA RECIBIR EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE DEBEN TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- EL DÍA DE INICIO DEL PAGO, SE REALIZARÁ CONFORME A LA RELACIÓN DE TITULARES PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A., NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (“CAT”).
- EN CASO DE SOLICITAR EL COBRO POSTERIORMENTE A LA FECHA DE PAGO, ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD DE LA EDV.
- LOS PAGOS SE EFECTUAN ÚNICAMENTE A LOS TENEDORES DE VALORES, REGISTRADOS EN LA RELACIÓN DE TITULARIDAD PROPORCIONADA POR LA EDV O EN EL RESPECTIVO CAT. NO SE REALIZARÁN PAGOS A TERCERAS PERSONAS.

INFORMACION DE CONTACTO:

LA PAZ: AVENIDA CAMACHO ESQUINA COLÓN Nº 1296 PISO 5
TELÉFONOS: 2621508
CONTACTO: CHRISTIAN COCA

COCHABAMBA: CALLE NATANIEL AGUIRRE ESQUINA JORDÁN Nº E-198
TELÉFONO: 4153999
CONTACTO: MARGOTH QUINTANA

SANTA CRUZ: CALLE GABRIEL RENÉ MORENO Nº 258
TELÉFONO: 3662400
CONTACTO: FREDDY BARRIENTOS

SUCRE: CALLE ESPAÑA Nº 90
TELÉFONO: 6914300
CONTACTO: GUILLERMO COSULICH

HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 a.m. a 16:00 p.m

CRUCIGRAMAS Y JUEGOS DE INTELLECTO

ROMPECOCOS

CADA SÁBADO. JUNTO A LA EDICIÓN

laRazón



**BONOS BNB I – EMISIÓN 4
CANCELACIÓN CUPÓN Nº 16 Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL**

EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. COMUNICA A LOS TENEDORES DE BONOS BNB I – EMISIÓN 4, QUE A PARTIR DEL DÍA LUNES 11 DE MARZO, BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA REALIZARÁ EL PAGO DEL CUPÓN DIECISEIS Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DE LA SERIE: BNB-1-N2U-16.

REQUISITOS:

PERSONAS NATURALES: CÉDULA DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA DE LA MISMA.
NOTA: A TODOS AQUELLOS TENEDORES DE VALORES QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BONOS A TRAVÉS DE BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, SE INFORMA QUE EL PAGO DE SUS CUPONES SERÁ REALIZADO AUTOMÁTICAMENTE, SEGÚN LA FORMA DE PAGO SOLICITADA AL MOMENTO DE ADQUIRIR DICHS VALORES.

PERSONAS JURÍDICAS: CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOLICITANDO EL PAGO, FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIADO INSCRITO EN SEPREC DEL REPRESENTANTE LEGAL (POR ÚNICA VEZ) Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL MISMO.

NOTA: TODOS LOS TENEDORES QUE HAYAN ENVIADO EL FORMULARIO PARA EL PAGO DE DERECHOS ECONÓMICOS Y QUE HAYAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, RECIBIRÁN EL PAGO DE FORMA AUTOMÁTICA CON LA INFORMACIÓN DESCRITA EN EL MISMO SIN NECESIDAD DE PRESENTAR NINGUN OTRO REQUISITO.

PARA RECIBIR EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE DEBEN TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- EL DÍA DE INICIO DEL PAGO, SE REALIZARÁ CONFORME A LA RELACIÓN DE TITULARES PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A., NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (“CAT”).
- EN CASO DE SOLICITAR EL COBRO POSTERIORMENTE A LA FECHA DE PAGO, ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD DE LA EDV.
- LOS PAGOS SE EFECTUAN ÚNICAMENTE A LOS TENEDORES DE VALORES, REGISTRADOS EN LA RELACIÓN DE TITULARIDAD PROPORCIONADA POR LA EDV O EN EL RESPECTIVO CAT. NO SE REALIZARÁN PAGOS A TERCERAS PERSONAS.

INFORMACION DE CONTACTO:

LA PAZ: AVENIDA CAMACHO ESQUINA COLÓN Nº 1296 PISO 5
TELÉFONOS: 2330386 - 2315040
CONTACTO: CHRISTIAN COCA

COCHABAMBA: CALLE NATANIEL AGUIRRE ESQUINA JORDÁN Nº E-198
TELÉFONO: 4153999
CONTACTO: MARGOTH QUINTANA

SANTA CRUZ: CALLE GABRIEL RENÉ MORENO Nº 258
TELÉFONO: 3662400
CONTACTO: FREDDY BARRIENTOS

SUCRE: CALLE ESPAÑA Nº 90
TELÉFONO: 6914300
CONTACTO: GUILLERMO COSULICH

HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 a.m. a 16:00 p.m



AYLIN PEÑARANDA n LA PAZ

En medio de la creciente preocupación por las lluvias, la Alcaldía de La Paz y el Viceministerio de Defensa Civil tuvieron ayer una reunión en que se acordó un trabajo conjunto, aunque todavía el municipio no ha accedido a declararse en emergencia.

Eso sí, el alcalde Iván Arias aseguró que “pondrá a consideración” esta declaratoria de emergencia municipal por los desastres naturales que golpean a varias zonas y que facilitará información a Defensa Civil sobre zonas de riesgo para una mejor coordinación.

“Con relación a coordinar mejor nuestro trabajo, vamos a entregar una documentación y vamos a hacer llegar al señor viceministro y a todas las instancias de Defensa Civil las zonas de alto riesgo que tenemos, las áreas que tenemos de alto riesgo y también vamos a poner en consideración del Comurade (Comité Municipal de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres) la necesidad de declarar una emergencia municipal que nos permita y que permita a Defensa Civil trabajar mucho más estrechamente con nosotros”, expresó.

ÉPOCA. La Paz está por más de tres semanas frente a una dura época de lluvias, que ha derivado en múltiples emergencias, crecida de ríos e incluso muerte. El pronóstico no es alentador, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) prevé que las precipitaciones persistan en este mes.

Las declaratorias permiten que los niveles de gobierno departamentales o nacional intervengan



ENCUENTRO. Calvimontes, viceministro de Defensa Civil, y Arias, alcalde de La Paz, tuvieron una reunión.

Aún sin declaratoria, Defensa Civil y La Paz acuerdan apoyo

y apoyen las tareas de emergencia. Hasta ahora, 18 municipios del país se declararon en desastre por el impacto de las lluvias.

En La Paz queda ahora pendiente el análisis del Comurade para ver si es momento de una declaratoria de emergencia municipal, en tanto, Defensa Civil y la Alcaldía acordaron un trabajo conjunto en la lucha contra estos desastres naturales.

“La primera conclusión es la necesidad de una coordinación, debemos hacer la coordinación, unir esfuerzos entre todos para salvaguardar primero la vida de las personas; segunda, salvaguar-

Sociedad.
Arias aguarda el consejo del Comurade para declarar emergencia

dar la infraestructura, no solamente pública, sino la infraestructura privada; y (tercera) la necesidad de cumplimiento de la norma, ustedes saben que hay una ley que es la Ley 602, que nos delega competencias a los tres niveles del Estado”, afirmó el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Arias destacó la necesidad de insumos y ayuda de Defensa Civil para el acceso a maquinarias, entre otros. “El apoyo va desde la construcción de gaviones, recursos humanos, bolsas de cemento; en fin, se verá en determinado momento qué es lo más útil”, dijo.

Crece el río Seke y se instruye evacuación

La Alcaldía de El Alto pidió a 14 familias dejar sus casas ante el riesgo

A. P. n LA PAZ

Así como La Paz, El Alto se encuentra afectado por las intensas precipitaciones que en este caso han provocado un peligroso incremento del caudal del río Seke. El riesgo es alto, por lo que la Alcaldía solicitó de forma oficial a 14 familias que viven cerca que dejen sus viviendas por seguridad.

“Ha aumentado el caudal, puede afectar a diferentes domicilios que existen en las riberas de este río. En ese sentido, nosotros, a través de Gestión de Riesgos ya les hemos notificado a 14 familias para que desalojen las viviendas y que vayan desocupando”, puntualizó el secretario municipal de Agua, Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos de El Alto, Gabriel Pari.

Estas familias tienen a sus viviendas cerca de las orillas del río Seke. De acuerdo con información de la Alcaldía de El Alto, una de ellas está asentada cerca del límite con el municipio de Laja.

“Lo único que tienen que hacer es desalojar sus domicilios, tienen que buscar otro lugar, tienen que estar vacíos esos domicilios construidos encima del río”, expresó el secretario municipal.

La temporada de lluvias se encuentra en una etapa alta que significa riesgo para varios municipios. En La Paz, el desborde del río Aruntaya causó el lunes la muerte de un obrero que trabajaba en el lugar.

Alcaldía observa falla en el sistema de monitoreo

Los sensores de las cámaras estarían muy dentro de la ciudad

RODOLFO ALIAGA n LA PAZ

Después del trágico lunes en el que un obrero falleció en el río Aruntaya del sur paceño, la Alcaldía de La Paz señaló que el sistema de monitoreo no funcionó adecuadamente debido a que el mismo quedó muy dentro de la ciudad y no en las partes altas, como en el lugar del desastre.

El alcalde Iván Arias y su personal de riesgos acudió ayer nuevamente al sitio para una inspección.



DESASTRE. El río Aruntaya causó problemas en la zona Sur.

Juan Pablo Palma, secretario de Riesgos de la municipalidad, detalló cómo funciona esta tecnología y cuáles fueron las deficiencias el lunes en que el río Aruntaya sufrió un desborde.

“El sistema de alerta temprana instrumental que tiene sensores y cámaras ha quedado muy dentro de la ciudad, no todos los puntos tienen conectividad y ha ido quedando muy dentro de ella y no necesariamente en las partes altas”, explicó Palma a RTP.

Dijo que, ante las precipitaciones que caen sobre La Paz, se tomó la determinación de desplegar personal en 14 puntos estra-

tégicos de la zona Sur para observar el comportamiento de los ríos.

Palma mencionó que a las 15.30 su sistema detectó una precipitación importante en la cuenca del río de Irpavi y que, casi media hora más tarde, una mazamorra de lodo bajó por esa cuenca y generó el desastre.

“Habrá que ver lo que determinan las investigaciones, si el protocolo fue activado correctamente y habrá que ajustar ello en las próximas horas”, agregó. Además, el alcalde Arias afirmó que este tipo de incidentes ocurre por la construcción indiscriminada en sectores por donde pasan ríos.

EFEMÉRIDE de El Alto

El Alto

La ciudad cumple 39 años de su creación



Su bandera

La bandera de El Alto fue aprobada mediante Ordenanza Municipal 016/89. Sobre una franja verde se sobrepone el rojo, a la izquierda, de forma triangular.

Su historia

Fue originalmente un barrio de la ciudad de La Paz, pero fue creciendo de tal manera que el 6 de marzo de 1985 el Congreso Nacional aprobó la Ley 728, que determinó la creación de la Cuarta Sección Municipal de la provincia Murillo, con su capital El Alto de La Paz. Luego, el 26 de septiembre de 1988, obtuvo el rango de ciudad.

El 29 de enero de 1988, la Junta Municipal alteña decidió que cada 6 de marzo se celebrará el Día Cívico.

Durante la Colonia, el territorio alteño era conocido como Altos del Pueblo Nuevo o como Altos de Nuestra Señora de La Paz.

Un hecho importante, dice el periodista e investigador alteño Johnny Fernández, se produjo el 25 de octubre de 1903, cuando se construyó la estación del ferrocarril en la actual zona 16 de Julio.

El Alto fue epicentro de la "guerra del gas" en octubre del 2003, que dejó al menos 67 muertos a causa de la represión militar. Esto derivó en que el presidente de entonces, Gonzalo Sánchez de Lozada, abandonara el cargo el 17 de octubre y fuese reemplazado por Carlos Diego Mesa Gisbert, quien hasta ese momento era vicepresidente de la República.

Las juntas de vecinos juegan un rol importante en las reivindicaciones políticas y sociales de El Alto y el departamento de La Paz. Las principales organizaciones son la Federación de Juntas Vecinales y la Central Obrera Regional.



Su escudo

El escudo de la ciudad de El Alto fue aprobado por la Ordenanza Municipal 015/88. En la parte superior y al centro se encuentran representados el sol tiwanakota y el nevado Huayna Potosí. Más abajo lleva un detalle urbano-industrial y alrededor, el mensaje: "Desde la cumbre del mundo levántase la ciudad donde jamás se pondrá el sol de nuestra raza". Está rodeado por ramas de kantuta y *khiswaras* unidas con la enseña de Bolivia.

Alcaldesa

Mónica Eva Copa Murga nació el 3 de enero de 1987 en la ciudad de El Alto. En 2021 fue elegida como alcaldesa de la ciudad de El Alto.



Fue presidenta de la Cámara de Senadores de Bolivia desde el 14 de noviembre de 2019 hasta el 3 de noviembre de 2020, tras la renuncia de Adriana Salvatierra durante la crisis política de 2019. En ese entonces inició su etapa de más notoriedad política, la cual culminó en su elección como alcaldesa de la ciudad más joven de Bolivia.

Su himno

Aprobado mediante la Ordenanza Municipal 014/88

Letra y música: Orlando Rojas

Surge El Alto tenaz en constante vigor forjador de esperanzas sembrador de amistad.

Ciudadanos cantad este himno de amor a la tierra bendita que nos viera nacer.

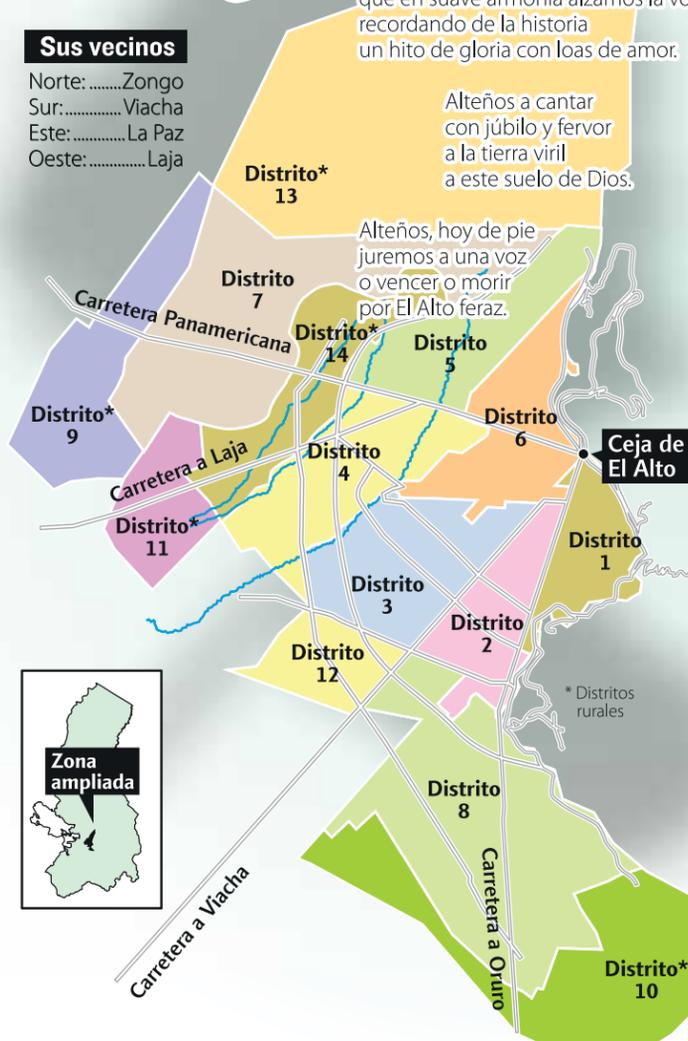
6 de Marzo es el día que en suave armonía alzamos la voz recordando de la historia un hito de gloria con loas de amor.

Alteños a cantar con júbilo y fervor a la tierra viril a este suelo de Dios.

Alteños, hoy de pie juremos a una voz o vencer o morir por El Alto férax.

Sus vecinos

Norte:Zongo
Sur:Viacha
Este:La Paz
Oeste:Laja



Zona ampliada

Sus principales barrios

- La Ceja (es la puerta de entrada de El Alto).
- Ciudad Satélite (habitada originalmente por empleados públicos).
- Villa Exaltación, Villa Adela (habitada originalmente por empleados de las FFAA).
- 1° de Mayo (habitada por trabajadores fabriles).
- Villa Alemania
- Villa Dolores
- El Kenko
- Alto Lima
- Senkata
- Nuevos Horizontes
- Mercedario
- Kollpani
- Villa Ingavi
- Germán Busch
- Ballivián
- Río Seco
- Hay 644 urbanizaciones aprobadas.

Sus atractivos turísticos

- Valle de Kaqemarka, con chullpares cerca de Ventilla, Distrito 10 (D-10).
- Nevado Huayna Potosí, apacheta de Jilarata y cementerio de Milluni (D-13).
- Calle de los Amautas, a metros del Corazón de Jesús en la Ceja (D-1).
- El mirador del Corazón de Jesús o antiguamente denominado Cruz Pata.
- El mirador de la Virgen Blanca en Ciudad Satélite, en el límite con La Paz.
- El museo Antonio Paredes Candia, que resume la historia alteña.
- El mirador Atipiri en el Distrito 8.
- La feria popular más grande Bolivia, en la zona 16 de Julio.

Sagrado Corazón de Jesús, donde se dice que está enterrado el corazón de Túpac Katari.



La población de El Alto superó el millón de habitantes.



FOTO: ETHAN NAVARRO

La evolución de su población en los últimos 90 años

Las primeras comunidades agrarias en el antiguo territorio de El Alto se remontan a finales del siglo VIII, empero fue recién en 1925 cuando se dio un número aproximado de habitantes en esa urbe.

Año	Habitantes	Fuente
1925	200 familias dispersas	Periódico La República 18 de agosto de 1925
1950	11.000	Censo Nacional de Población y Vivienda
1962	60.418 (estantes)	Departamento de Población y otras Estadísticas Demográficas del Ministerio de Hacienda
1976	95.455	Censo Nacional de Población y Vivienda
1988	307.403	Encuesta Nacional de Población y Vivienda
1992	405.492	Censo Nacional de Población y Vivienda
2001	649.958	Censo Nacional de Población y Vivienda
2012	1.073.000	Proyección del INE con base en el Censo de 2001(*)

Datos: J. Fernández, INE y La Razón el 24 de noviembre de 2012 (*)

Mundo. Según proyecciones, ganó en 12 de 15 estados; Biden también no tiene rival

AFP n WASHINGTON

"Ha sido una noche y un día increíbles", resume Donald Trump, que arrasó en la mayoría de los estados en juego durante el "supermartes" en EEUU, confirmando así su avance hacia la nominación republicana para las presidenciales.

Las elecciones serán en noviembre, que probablemente Trump disputará contra el demócrata Joe Biden. No hay misterio. Ni el republicano, de 77 años, ni el demócrata, de 81, tienen a nadie que les haga sombra en las primarias, que designan a los candidatos de ambos partidos para los comicios.

Hasta el cierre de esta edición (01.30), el expresidente conservador había sido declarado vencedor en 12 estados de los 15 en disputa. Se trata de Virginia, Carolina del Norte, Oklahoma, Tennessee, Maine, Alabama, Arkansas, Massachusetts, Colorado, Minnesota, Texas y California, estos últimos los dos más poblados del país, según proyecciones de medios de comunicación estadounidenses.

Su última rival por la nominación presidencial de su partido, Nikki Haley, le ha privado de una victoria absoluta, al imponerse en Vermont. Aún así, él está exultante.

"Ha sido una noche y un día increíbles, increíbles. Ha sido un período increíble en la historia de nuestro país", afirmó ante sus seguidores, congregados en su mansión de Mar-a-Lago, en Florida.

"¡Gracias-MAGA!", escribió antes en su plataforma Truth Social, utilizando el acrónimo del lema trumpista "Make America



VICTORIOSO. El expresidente republicano Donald Trump celebró junto a sus simpatizantes; 'ha sido una noche y un día increíbles', indicó.

'Supermartes': Trump arrasa en su camino hacia la Casa Blanca

Great Again" ("Hagamos a Estados Unidos grande de nuevo") y enumerando los estados donde ha ganado. Su perfil es atípico.

La Cámara de Representantes, cuando tenía mayoría demócrata, le acusó de haber incitado a una insurrección. Fue absuelto por el Senado, pero se enfrenta a 91 cargos por delitos graves. Esto no impide que sea apreciado por los votantes de clase trabajadora, blancos y de las zonas rurales.

Desde el 15 de enero y, a pesar de sus problemas legales, Trump ha ganado casi todas las primarias desde enero, con excepción de Washington, la capital de Estados Unidos, donde se impuso Haley.

Los demócratas toman nota y dan la voz de alarma.

Trump "está decidido a destruir nuestra democracia, arrancar libertades fundamentales como la capacidad de las mujeres de tomar sus propias decisio-

nes sobre atención médica y aprobar otra ronda de miles de millones de dólares en recortes de impuestos para los ricos, y hará o dirá cualquier cosa para alcanzar el poder", afirmó Biden en un comunicado difundido por su equipo de campaña.

En otro comunicado pidió fondos. "Trump está arrasando en las primarias republicanas del 'supermartes' en todo el país. Seremos nosotros contra toda la derecha

trumpista en estas elecciones (...). Necesito tu ayuda", dice.

Haley, exembajadora ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) de 52 años, encarna el ala moderada del Partido Republicano y promete restablecer la "normalidad" frente al "caos de Trump". La pregunta es si seguirá en la carrera si continúa perdiendo.

Sobre las primarias de los demócratas, un empresario prácticamente desconocido, Jason Palmer, derrotó al presidente Biden en la Samoa Americana. Eso sí, según las proyecciones de medios de comunicación estadounidenses, Biden ha ganado en todos los estados en juego menos en este archipiélago del Pacífico.

Con 51 votos frente a los 40 de Biden, Palmer logró la mayoría de los seis delegados en juego. Como la Samoa Americana es un territorio y no un estado, sus casi 40.000 habitantes no podrán votar en las elecciones presidenciales.

Libro analiza la incidencia de élites en la política

Investigadores señalan que eso es notorio en Bolivia, Perú y Ecuador

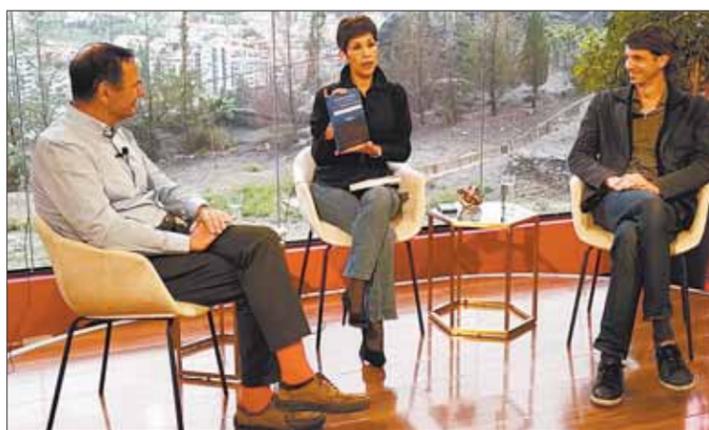
ANDREA CONDORI n LA PAZ

El investigador John Crabtree indicó que las élites empresariales siempre incidirán y afectarán a la política y la toma de decisiones del Estado, como en Bolivia, Perú y Ecuador.

La Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) presentó *Estado y poder empresarial en Bolivia, Ecuador y Perú. Un estudio comparativo*, de los investigadores Crabtree, Jonas

Wolff y Francisco Durand (+).

En *Piedra, Papel y Tinta*, de LA RAZÓN, Crabtree afirmó que "las élites empresariales de Bolivia (Santa Cruz) y Ecuador (Guayaquil) suelen organizarse como élites regionales" a través de sus partidos políticos, instrumentos, asociaciones y rubros empresariales. En cuanto a Bolivia, señaló que su estudio develó que la empresa privada de Santa Cruz "siempre" ha manejado un poder evidente sobre la toma de decisiones locales en política y economía. "Hay un control local", advirtió. "Se demostró el



ENTREVISTA. John Crabtree y Jonas Wolff, junto a Claudia Benavente.

poder determinante de la empresa privada en las políticas (públicas)".

En coincidencia, Wolff aseguró que, según sus investigaciones, la élite económica de los tres países tiene la capacidad de controlar a ciertas "instituciones clave" del Gobierno para incidir en la toma de decisiones políticas y económicas. Sin embargo, aclaró que este fenómeno se ve más en Ecuador.

Crabtree dijo que la empresa privada de Perú es más fuerte con relación a Bolivia y Ecuador, a partir de la privatización y la desregulación de los años 90.

Milei dice que en Télam hay 'barrabravas'

Mundo. Así justificó el cierre y las vallas que rodean la agencia de noticias

AFP n BUENOS AIRES

El presidente Javier Milei, aseguró ayer que la decisión de vallar los exteriores del edificio de la agencia de noticias pública Télam se tomó en aras de evitar un "conflicto físico", pues entre la plantilla del medio, hay un centenar de barrabravas.

Con este nombre se conoce a los ultras del fútbol en la región.

"Se imaginan dejar abierto el edificio de Télam para que lo tomen? Con la ministra de Seguridad (Patricia Bullrich) decidimos que íbamos a poner vallas y que no iba a entrar nadie", señaló el presidente argentino, quien aseguró que "los que iban

a hacer lío no eran los periodistas", sino que serían los cien barrabravas que hay entre los empleados de Télam. Así las cosas, Milei recriminó que este tipo de empresas públicas son aprovechadas por la clase política para colocar a empleados afines, y cargó contra aquellos que "están llorando". Todo por el cierre de la agencia, según informaciones recogidas por el diario 'Clarín'.

Las autoridades argentinas confirmaron el lunes el cierre de la agencia Télam, una decisión que ya había adelantado días atrás el presidente Milei. Que desde Buenos Aires justifican en las pérdidas estimadas de 20.000 millones de pesos que el medio iba a registrar este año.

Télam fue fundada por Juan Domingo Perón en 1945 para contrarrestar la información que difundían las agencias extranjeras en aquella época. Esta no es la primera ocasión que se intenta disminuir la influencia de la agencia, pues en el gobierno de Mauricio Macri vio como se despidió a más de 350 empleados.



MEDIDA. El edificio de Télam esta aislado con vallas.

La Fiscalía imputa a Alberto Fernández

El expresidente es acusado por fraude en la contratación de seguros

EUROPA PRESS n BUENOS AIRES El expresidente de Argentina Alberto Fernández (2019-2023) fue imputado de nuevo ayer por el caso que investiga supuestas irregularidades en la contratación de seguros en dependencias oficiales durante su gobierno, en esta ocasión por fraude al Estado y asociación ilícita.

El fiscal federal Ramiro González, impulsor de la imputación

de la semana pasada al exmandatario por malversación de fondos, señaló también al antiguo director general de Operaciones del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de ANSES Federico D'Angelo; al extitular de Nación Seguros, Alberto Pagliano, entre otros. El dictamen del fiscal González apunta que existen elementos suficientes para iniciar una investigación penal contra el expresidente Fernández por "perjuicio al Estado nacional por comisiones, costos de intermediación en pólizas de seguros", según el diario 'Clarín'.

laRazón

¿Te gustaría publicitar con nosotros? Contáctanos:

La Paz:

Cel. 67198163
72045445

Cochabamba:

Cel. 67401629

Santa Cruz:

Cel. 71560184



Entel Informa



Resolución de Contrato

A los usuarios de ENTEL S.A. que tengan facturas pendientes de pago de los periodos de facturación correspondientes al mes de **OCTUBRE 2023 y anteriores**, en los servicios de: acceso a Internet (ADSL), Móvil, Roaming Internacional, Líneas Entel, Líneas Toll Free Entel, Servicios sobre Fibra Óptica, Correo Electrónico, y Páginas Web; se les comunica que en aplicación a los términos del Contrato de Adhesión suscrito con nuestra empresa, se procederá a la Resolución de Contrato con el corte definitivo del servicio prestado, a los usuarios que no cancelen su deuda hasta el día **MIÉRCOLES 27 de MARZO de 2024**.

Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Marzo de 2024



BONOS BNB II - EMISIÓN 1 PAGO CUPÓN N° 8

EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. COMUNICA A LOS TENEDORES DE BONOS BNB II - EMISIÓN 1, QUE A PARTIR DEL DÍA LUNES 11 DE MARZO, BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA REALIZARÁ EL PAGO DEL **OCTAVO CUPÓN** DE LA SERIE: BNB-3-N1U-20.

REQUISITOS:

PERSONAS NATURALES: CÉDULA DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA DE LA MISMA.
NOTA: A TODOS AQUELLOS TENEDORES DE VALORES QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BONOS A TRAVÉS DE BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, SE INFORMA QUE EL PAGO DE SUS CUPONES SERÁ REALIZADO AUTOMÁTICAMENTE, SEGUN LA FORMA DE PAGO SOLICITADA AL MOMENTO DE ADQUIRIR DICHS VALORES.

PERSONAS JURÍDICAS: CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOLICITANDO EL PAGO, FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIADO INSCRITO EN SEPREC DEL REPRESENTANTE LEGAL (POR ÚNICA VEZ) Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL MISMO.

NOTA: TODOS LOS TENEDORES QUE HAYAN ENVIADO EL FORMULARIO PARA EL PAGO DE DERECHOS ECONÓMICOS Y QUE HAYAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, RECIBIRÁN EL PAGO DE FORMA AUTOMÁTICA CON LA INFORMACIÓN DESCRITA EN EL MISMO SIN NECESIDAD DE PRESENTAR NINGUN OTRO REQUISITO.

PARA RECIBIR EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE DEBEN TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- EL DÍA DE INICIO DEL PAGO, SE REALIZARÁ CONFORME A LA RELACIÓN DE TITULARES PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A., NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD ("CAT").
- EN CASO DE SOLICITAR EL COBRO POSTERIORMENTE A LA FECHA DE PAGO, ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD DE LA EDV.
- LOS PAGOS SE EFECTUAN ÚNICAMENTE A LOS TENEDORES DE VALORES, REGISTRADOS EN LA RELACIÓN DE TITULARIDAD PROPORCIONADA POR LA EDV O EN EL RESPECTIVO CAT. NO SE REALIZARÁN PAGOS A TERCERAS PERSONAS.

INFORMACION DE CONTACTO:

LA PAZ: AVENIDA CAMACHO ESQUINA COLÓN N° 1296 PISO 5
TELÉFONOS: 2330386 - 2315040
CONTACTO: CHRISTIAN COCA

COCHABAMBA: CALLE NATANIEL AGUIRRE ESQUINA JORDÁN N° E-198
TELÉFONO: 4153999
CONTACTO: MARGOTH QUINTANA

SANTA CRUZ: CALLE GABRIEL RENÉ MORENO N° 258
TELÉFONO: 3662400
CONTACTO: FREDDY BARRIENTOS

SUCRE: CALLE ESPAÑA N° 90
TELÉFONO: 6914300
CONTACTO: GUILLERMO COSULICH

HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 a.m. a 16:00 p.m



BONOS BNB II - EMISIÓN 2 PAGO CUPÓN N° 8

EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. COMUNICA A LOS TENEDORES DE BONOS BNB II - EMISIÓN 2, QUE A PARTIR DEL DÍA LUNES 11 DE MARZO, BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA REALIZARÁ EL PAGO DEL **OCTAVO CUPÓN** DE LA SERIE: BNB-3-N2U-20.

REQUISITOS:

PERSONAS NATURALES: CÉDULA DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA DE LA MISMA.
NOTA: A TODOS AQUELLOS TENEDORES DE VALORES QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BONOS A TRAVÉS DE BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, SE INFORMA QUE EL PAGO DE SUS CUPONES SERÁ REALIZADO AUTOMÁTICAMENTE, SEGUN LA FORMA DE PAGO SOLICITADA AL MOMENTO DE ADQUIRIR DICHS VALORES.

PERSONAS JURÍDICAS: CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOLICITANDO EL PAGO, FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIADO INSCRITO EN SEPREC DEL REPRESENTANTE LEGAL (POR ÚNICA VEZ) Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL MISMO.

NOTA: TODOS LOS TENEDORES QUE HAYAN ENVIADO EL FORMULARIO PARA EL PAGO DE DERECHOS ECONÓMICOS Y QUE HAYAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, RECIBIRÁN EL PAGO DE FORMA AUTOMÁTICA CON LA INFORMACIÓN DESCRITA EN EL MISMO SIN NECESIDAD DE PRESENTAR NINGUN OTRO REQUISITO.

PARA RECIBIR EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE DEBEN TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- EL DÍA DE INICIO DEL PAGO, SE REALIZARÁ CONFORME A LA RELACIÓN DE TITULARES PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A., NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD ("CAT").
- EN CASO DE SOLICITAR EL COBRO POSTERIORMENTE A LA FECHA DE PAGO, ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD DE LA EDV.
- LOS PAGOS SE EFECTUAN ÚNICAMENTE A LOS TENEDORES DE VALORES, REGISTRADOS EN LA RELACIÓN DE TITULARIDAD PROPORCIONADA POR LA EDV O EN EL RESPECTIVO CAT. NO SE REALIZARÁN PAGOS A TERCERAS PERSONAS.

INFORMACION DE CONTACTO:

LA PAZ: AVENIDA CAMACHO ESQUINA COLÓN N° 1312 PISO 2
TELÉFONOS: 2330386 - 2315040
CONTACTO: CHRISTIAN COCA

COCHABAMBA: CALLE NATANIEL AGUIRRE ESQUINA JORDÁN N° E-198
TELÉFONO: 4153999
CONTACTO: MARGOTH QUINTANA

SANTA CRUZ: CALLE GABRIEL RENÉ MORENO N° 258
TELÉFONO: 3662400
CONTACTO: FREDDY BARRIENTOS

SUCRE: CALLE ESPAÑA N° 90
TELÉFONO: 6914300
CONTACTO: GUILLERMO COSULICH

HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 a.m. a 16:00 p.m

Mundo. En 5 meses hay una 'larga ista de horrores', dijo Josep Borrell, de la UE

EUROPA PRESS n MADRID

El Alto Representante de la Unión Europea para la Política Exterior, Josep Borrell, alertó ayer de que, tras cinco meses, "las acciones del Gobierno israelí en Gaza dan la impresión de que sus objetivos más allá de destruir" al Movimiento Islámico Hamás.

Según ha relatado el máximo representante de la diplomacia europea en un blog personal, "casi todo lo que permite funcionar a una sociedad humana ha sido destruido" en el enclave palestino, recordando los ataques israelíes a las infraestructuras culturales y sanitarias, escuelas y registro civil y de la propiedad.

Asimismo, más allá de la situación en la Franja de Gaza, en Cisjordania se ha registrado un aumento de las demoliciones y construcción de asentamientos, a la par que la violencia de los colonos israelíes ha ido en aumento desde los ataques de Hamás del pasado 7 de octubre, detonante de la actual guerra en Gaza.

"Durante meses, hemos estado pidiendo a Israel que enfrente seriamente la violencia de los colonos, libere ingresos muy necesarios retenidos a la Autoridad palestina y se abstenga de acciones que puedan agravar una situación ya explosiva de por sí. Hasta el momento, sin éxito", ha señalado Borrell. En este contexto, el Alto Representante europeo ha incidido en que es "responsabilidad de la comunidad internacional" el "intervenir y hacer cumplir" el cese definitivo de los combates en aras de detener lo que es ya una



ATAQUES. Los bombardeos sin límites de Israel sobre Gaza cumplen cinco meses con más de 30.000 fallecidos.

Europa: El objetivo de Israel va más allá de **eliminar** a Gaza



"catástrofe humanitaria" y garantizar la liberación de los rehenes cautivos de la milicia palestina desde octubre.

"Ahora que todo el mundo está de acuerdo en esta necesidad urgente, el Consejo de Seguridad de la ONU debería poder adoptar una resolución en este sentido", ha manifestado Borrell. Pero Estados Unidos ha hecho valer en varias ocasiones su derecho a veto para bloquear resoluciones en el Consejo de Seguridad; para pedir un alto el fuego.

Finalmente, Borrell ha señalado una vez más que la única "forma viable y sostenible de lograr la

paz" pasa por un Estado palestino y uno israelí; que sean "soberanos, seguros y pacíficos". "Los israelíes, los palestinos y todos los pueblos de la región merecen vivir en seguridad, dignidad y estabilidad", añadió la autoridad.

Por otro lado, Borrell ha recordado el trágico episodio de finales de mes de febrero. Cuando más de un centenar de personas murieron en la Franja de Gaza durante un reparto de ayuda humanitaria; si bien ha recalado en la disparidad de versiones brindadas tanto por las autoridades palestinas como por las israelíes.

"Este incidente, un nuevo ca-

pítulo en la larga lista de horrores de los últimos cinco meses, ha conmocionado al mundo", ha señalado Borrell; respecto a un episodio en el que otras 700 personas resultaron heridas.

"Los relatos difieren en cuanto a lo que sucedió exactamente (...) Independientemente de la causa exacta, este trágico acontecimiento ilustra cuán desesperada se ha vuelto la situación en Gaza; después de cinco meses de guerra y asedio", ha lamentado Borrell.

También recordó que en estos cinco meses el conflicto se cobró ya más de 30.000 vidas palestinas y hay miles de heridos.

Netanyahu asegura que respetará el Ramadán

EUROPA PRESS n MADRID

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, aseguró ayer que las autoridades harán "todo lo posible" para garantizar la libertad de culto en la Explanada de las Mezquitas durante el Ramadán, festividad sagrada de los musulmanes que arranca el sábado.

"La política de Israel siempre ha sido y siempre será mantener la libertad de culto para todas las religiones (...) Por supuesto, siempre hemos actuado de esta manera durante la fiesta de Ramadán y actuaremos así ahora", ha manifestado Netanyahu durante una rueda de prensa.

Así las cosas, aunque el primer ministro israelí ha asegurado a la población musulmana que podrá orar en la Explanada de las Mezquitas durante el Ramadán, también es cierto que ha dejado la puerta abierta a aplicar medidas para garantizar la seguridad, según publicó ayer 'The Times of Israel' y otros medios locales.

Israel también lanza bombas al Líbano

Tres personas murieron y Hezbolá responde con cohetes a los ataques

AFP n BEIRUT

Un combatiente de Hezbolá, su mujer y su hijo murieron ayer martes en un bombardeo israelí contra una vivienda de Hula, una localidad del sur de Líbano fronteriza con Israel, a lo que el movimiento libanés respondió atacando el norte del país vecino.

"Los tres civiles, Hasan Husein, su esposa, Ruwaida Mustafa y su hijo de 25 años, Ali Husein, fueron



Los niños son los más afectados.

abatidos en el bombardeo enemigo que apuntó contra una casa de tres pisos en Hula", había indicado la agencia oficial libanesa ANI.

Por la noche, el hombre inicialmente identificado como una víctima civil fue presentado por el Hezbolá libanés como uno de sus combatientes, "muerto como un mártir". Desde que comenzó la guerra en Gaza entre Israel y Hamás, el 7 de octubre, Hezbolá ataca casi diariamente posiciones militares israelíes en la frontera, en apoyo a su aliado palestino.

Israel responde con bombardeos contra posiciones de Hezbolá

y con operaciones contra altos cargos del movimiento islamista.

Poco después del ataque en Hula, Hezbolá afirmó haber lanzado por la noche "decenas de cohetes" hacia Israel, concretamente contra el kibutz de Kfar Blum, a seis kilómetros del punto fronterizo más cercano, y haber "tomado como objetivo un edificio" de la localidad de Kiryat Shemona.

El movimiento libanés dice actuar "en respuesta a las agresiones israelíes contra pueblos del sur y casas de civiles". Ayer también reivindicó varios ataques contra posiciones militares israelíes.

MARCAS

laRazón



ALEGRÍA. Los jugadores de Tomayapo celebran su clasificación.

Real Tomayapo elimina a Wilster

REAL TOMAYAPO	WILSTERMANN
Pedro Galindo	Arnaldo Giménez
Leonardo Justiniano	Widen Saucedo
Juan Pablo Rioja	Gonzalo Castillo
Aldair Cantillo	Julián Velásquez
Jaime Villamil	Martín Chiatti
Pablo Lima	Marvin Bejarano
(36'ST A. Alcaraz)	Alejandro Chumacero
Sergio Villamil	(30'ST R. Cardozo)
Leandro Maygua	Jonata Machado
(13'ST M. Hernández)	Gabriel Esparza
Matías Noble	Rodrigo Amaral
Jorge Ortega	Ariel Nahuelpán
(19'ST M. Tomianovic)	DIRECTOR TÉCNICO
Agustín Graneros	Cristian Díaz
DIRECTOR TÉCNICO	
Cristian Arán	

PENALES	
Graneros ✓	Nahuelpán ✓
Tomianovic ✓	Cardozo X
Cantillo ✓	Castillo ✓
Noble ✓	Esparza ✓
Hernández X	Chiatti X

OTROS DATOS
Estadio. IV Centenario
Público. Unas 16.000 personas.
Árbitro. Kevin Ortega (PER)
Asistentes. Michael Orué y Enrique Pinto (PER)

El cuadro tarijeño venció por penales (4-3), en la primera fase de la Sudamericana

PAULO APAZA en LA PAZ

Real Tomayapo se clasificó ayer a la fase de grupos de la Copa Sudamericana y lo hizo al ganar a Wilstermann en la definición desde el punto penal (4-3). El partido quedó empatado (0-0).

El cuadro tarijeño tuvo más confianza, contó con el guardameta Pedro Galindo que tapó el lanzamiento de Rudy Cardozo y la definición de Martín Chiatti se estrelló en el travesaño.

El elenco cochabambino quedó en el camino, a pesar de que era el

favorito por la historia a nivel internacional que ostenta, a comparación de su rival que era debutante.

El trámite del partido fue parejo, con pocas situaciones de peligro en ambos arcos. Los entrenadores Cristian Arán, de Tomayapo, y Cristian Díaz, de Wilstermann, decidieron ser cautelosos en sus planteamientos.

El local buscó un poco más porque jugó en casa, a pesar de que en las graderías del IV Centenario no contó el masivo apoyo porque los hinchas del rojo llegaron de manera multitudinaria a Tarija.

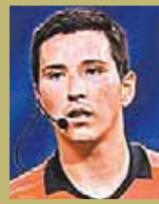
Los chispazos de Rodrigo Amaral ayudaron a la visita para pisar el área rival, aunque cuando lo buscó a su socio en ofensiva, el atacante argentino Ariel Nahuelpán, lo encontró bien marcado por los centrales de Tomayapo.

La lluvia tuvo un protagonismo importante porque mojó la cancha y ayudó para que los jugadores de



LA FIGURA Leonardo Justiniano

El defensor anuló al centrodelantero Nahuelpán, se mostró solvente en sus intervenciones y estuvo preciso en los pases.



EL ÁRBITRO Bien

Kevin Ortega no se complicó en el partido, mostró personalidad y no influyó en el resultado final. Su labor pasó desapercibida.

campo se animen a los remates de media distancia.

El delantero Agustín Graneros probó con un disparo que rozó en el defensor Marvin Bejarano y otorgó tiro de esquina a favor del local (10'PT).

Antes que termine el primer tiempo, Tomayapo tuvo una sensación de peligro con el centro de Leandro Maygua;

se complicó Arnaldo Giménez, que despejó cerca, pero el defensa Martín Chiatti ahuyentó el peligro (45'PT).

En el segundo tiempo, el local tuvo la opción más clara con el tiro de esquina de Matías Noble, que estuvo cerca de anotar de manera olímpica, pero el balón pegó en el palo (7'ST).

En los penales, Tomayapo anotó con Agustín Graneros, Mirko Tomianovic, Aldair Cantillo, Matías Noble, pero falló Matías Hernández.

Wilstermann convirtió con Ariel Nahuelpán, Gonzalo Castillo y Gabriel Esparza. Fallaron Rudy Cardozo y Martín Chiatti.

Always Sub-20 queda fuera de la Libertadores

Ayer obtuvo su segunda derrota, esta vez a manos de Puerto Cabello



El festejo de los jóvenes venezolanos.

P. A. en LA PAZ

Always Ready quedó eliminado ayer de la Copa Libertadores Sub-20. El millonario cayó a manos del venezolano Academia Puerto Cabello (5-1), por el grupo A.

El representante nacional comenzó con derrota este evento, cuando se enfrentó a Boca Juniors (4-0), el actual campeón y defensor de su título.

Llegó ayer con la presión de sumar para soñar con la opción de pasar de fase.

Empero, los dirigidos por

Víctor Hugo Mamani salieron en la búsqueda del triunfo porque no les quedaba otra propuesta. La diferencia se marcó por los errores defensivos que dejaron con libertad a los ofensivos venezolanos, que no fallaron cuando se enfrentaron al guardameta Fabián Pereira.

Los goles del cuadro llanero llegaron por intermedio de Yeiker Rebolledo, Marlon Díaz, Diego Osorio y un doblete de Gabriel Monjes. Descontó Deyvi Massi sobre el final.

Always Ready priorizó la

Copa Libertadores de mayores, por eso no mandó a su máximo exponente en la categoría Sub-20, el tarijeño Moisés Paniagua, quien se quedó en El Alto y el jueves es una opción para el duelo frente a Nacional de Uruguay, por la tercera fase.

Ahora, el equipo juvenil cerrará su participación frente a Colo Colo, el viernes (14.00), rival que ayer empató sin goles ante Boca Juniors y en la última fecha buscará su boleto a la siguiente fase, y necesitará golear al representante alteño.

Romero destaca que en Always se supera

Está agradecido al club alteño. Espera anotar en el partido ante Nacional



El atacante Dorny Romero.

R. S. n LA PAZ

El delantero dominicano Dorny Romero se irá agradecido por ser parte de Always Ready, club al que quiere regalar más goles este jueves (20.30), cuando se enfrenten a Nacional, de Uruguay, en el partido de ida tercera fase de la Copa Libertadores.

“No solo que me gustó Bolivia, sino que me trataron bastante bien y crecí, crecí y aprendí bastante en todo sentido”, sostuvo Romero, sobre quien están puestas las esperanzas de gol del cuadro alteño.

Añadió que justo en un nuevo aniversario de El Alto, el 39° que celebra en esta jornada, es-

pera y confía en que el club regalará una victoria.

“Solo puedo decirles felicitades y que nosotros daremos el 100 por ciento para darles otra alegría. Que el jueves vengan a apoyarnos para juntos poder celebrar como una sola hermandad”, explicó el delantero del conjunto alteño, quien dejará el club para irse a su nuevo club en su nuevo club.

El dominicano espera quedarse en el exterior el mayor tiempo posible para superarse y lograr mejor roce internacional

Por otra parte, el entrenador Oscar Villegas sostuvo que están plenamente identificados con El

Alto y muy agradecidos con el respaldo que reciben.

“En este 39 aniversario queremos celebrar con un buen resultado. Nosotros trataremos de extender los festejos y darles otra alegría. Nos mentalizamos en trabajar propuestas futbolísticas para de esa forma lograr una victoria”, explicó el DT a la red Always Ready Tv.

En tanto, el plantel alteño intensifica su labor en sus entrenamientos, para llegar en el mejor estado físico y futbolístico ante su rival.

El objetivo es ejercer una gran presión sobre el rival y aplicar mucha dinámica.

FCU vs. Nacional, por otro salto copero

El representante de Quillacollo recibirá al cuadro potosino en el Félix Capriles, por la Sudamericana

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ

Fútbol Club Universitario (FCU) debutará hoy (18.00) ante Nacional Potosí en el estadio Félix Capriles, en Cochabamba, en otra llave de equipos bolivianos en la Copa Sudamericana 2024.

El plantel valluno jugará por primera vez un partido internacional y será a resultado único, por lo que aspira a lograr un triunfo que le permita ingresar en la fase de grupos del certamen internacional.

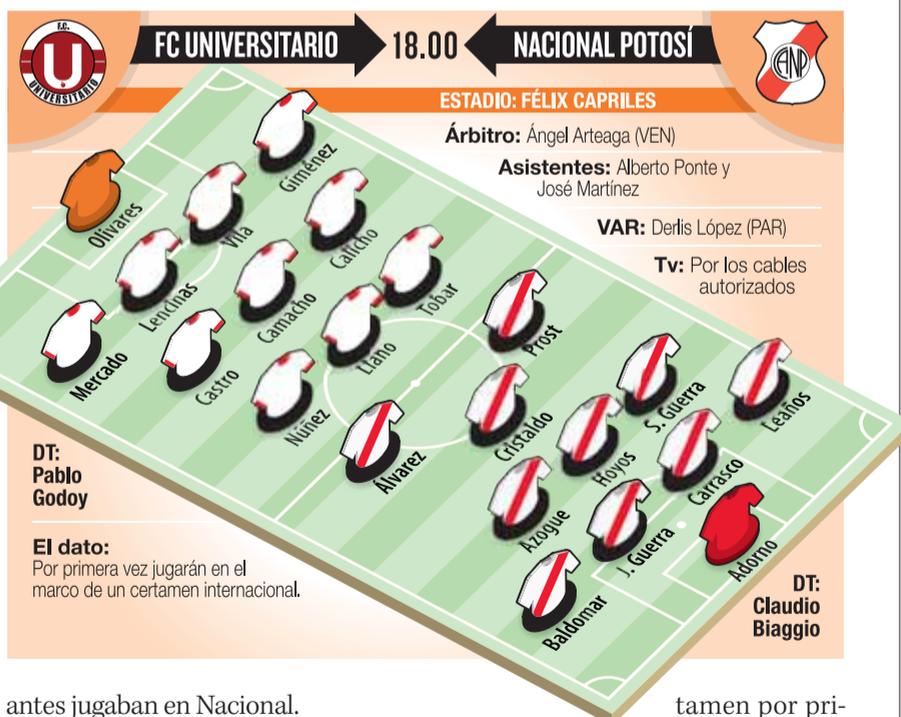
Al mando de Pablo Godoy, el crédito valluno ya dio la sorpresa desde el año pasado, cuando logró este premio internacional por encima de los clubes de Santa Cruz.

Esta jornada será especial e histórica para el club, que tendrá su bautizo ante un rival de experiencia.

Para encarar este certamen, el cuadro quillacolleño cuenta con una dupla de centrales de experiencia como los argentinos Joaquín Lencinas y Julio Vila, además también fichó a Maximiliano Núñez y Tommy Tobar, quienes



DEBUTANTE. El representante del plantel cochabambino de FC Universitario.



antes jugaban en Nacional.

La directiva del cuadro universitario solicitó el apoyo de la afición valluna en general, por tratarse del único equipo cochabambino.

Para ello puso a la venta las localidades a precios módicos: Bs 50 para preferencia, Bs 40 general y Bs 30 para curvas y los niños Bs 10 a cualquier sector del estadio.

Mientras que FCU disputará su primer cotejo en la Sudamericana, Nacional estará en su séptima presencia.

De acuerdo con las estadísticas, el cuadro de la banda roja jugó este cer-

tamen por primera vez en 2014, cuando perdió en la fase 1 ante Libertad de Paraguay (3-1, en el global).

En 2017 eliminó a Sport Huancayo de Perú (4-3), pero en fase 2 cayó 0-3 ante el argentino Estudiantes de La Plata. Su hasta ahora última presentación fue en 2021, Nacional perdió en el global 6-2 ante Guabirá.

El cuadro potosino tiene a un tridente ofensivo de riesgo con Martín Prost, Gustavo Cristaldo y Willan Álvarez, sobre los que apuesta su ofensiva delantera.

n URUGUAY

DT Recoba se queja de la altura

El técnico de Nacional no ve normal jugar a 4000 metros

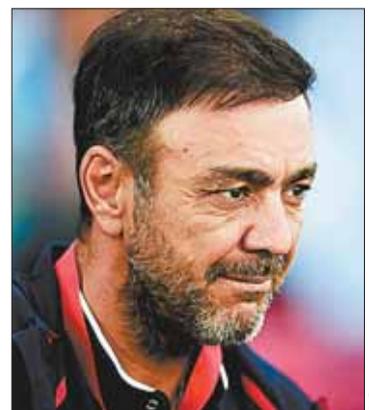
PAULO APAZA n LA PAZ

Álvaro Recoba, entrenador de Nacional de Uruguay, consideró que “no es normal jugar a 4.000 metros”, antes de su visita a El Alto y enfrentarse a Always Ready, por la Copa Libertadores.

“Ya vi tres veces el partido entre Always Ready y Sporting Cristal, no es normal jugar a 4.000 metros. Sabemos que el arquero tiene que ser figura y tratar de meter las ocasiones que tengas. Tengo una sola duda sobre el equipo del jueves”, dijo Recoba.

Anticipó la idea de juego que empleará el jueves en Bolivia y consideró que en El Alto puede ser una excepción esa obligación de que como equipo grande, siempre debe buscar la victoria.

“El equipo grande es difícil que piense en un resultado que no sea traerse algo, ya sea un punto o tres. Ese el miedo que tengo, que puede pasar que vayas perdiendo uno a cero, obviamente ojalá que no, y capaz te tienes que conformar. Es una llave de 180 minutos”, explicó el DT.



Álvaro Recoba, DT de Nacional.

6

Veces ya jugó Nacional Potosí en la Sudamericana.



GANADORES. Los jugadores de PSG abrazan a Kylian Mbappé.

PSG y Bayern Múnich avanzan a cuartos de final

W Dos clubes 'pesos pesados' siguen en la Liga de Campeones en pos del título

AFP n PARÍS

París Saint-Germain de Kylian Mbappé se anuncia como uno de los cocos de cuartos de Champions, a los que se clasificó ayer tras ganar 2-1 en San Sebastián a la Real Sociedad, una ronda en la que también estará el Bayern de Múnich, que remontó el 1-0 adverso de la ida haciendo valer su autoridad en el Allianz ante la Lazio (3-0).

Parisinos y alemanes se convirtieron en los primeros equipos en certificar su presencia entre los ocho mejores del continente europeo, dejando por el camino a una Real Sociedad y a una La-

zio tocadas, con sendas situaciones en sus respectivos campeonatos domésticos por debajo de las expectativas, y que se agarraban a dar la sorpresa en Champions como un modo de arreglar su temporada.

Pero si la clasificación del gigante parisino era esperada después del 2-0 de la ida en el Parque de los Príncipes, el hexacampeón bávaro, que casi se ha quedado sin opciones de revalidar la Bundesliga, se jugaba al todo o nada su compromiso con el conjunto romano.

Tras un asedio inicial falto de eficacia, Harry Kane rompió las tablas en el 39, Thomas Müller marcó el segundo justo antes del descanso (45+2) y el capitán de la selección inglesa completó su doblete en el 66.

PSG con un nombre propio; Kylian Mbappé, autor de los dos goles de su equipo en el Reale Arena.

Los goles del jugador pretendido por el Real Madrid (15, 56) certificaron el pase a la siguiente ronda, mientras Mikel Merino marcó el gol del honor local (89).

Murkel vence a Hugo en el duelo de los Dellien

El menor de la familia sigue en el Challenger de Bolivia, luego de ganar por 2-0

PAULO APAZA n LA PAZ

Los hermanos Dellien disputaron ayer un lugar en la segunda fase del Challenger Bolivia. El menor de la familia, Murkel, mostró su juego y le ganó a Hugo por dos sets a cero.

El sorteo le jugó una mala pasada al país porque se enfrenta-

ron dos de las mejores raquetas en la primera fase.

El público se deleitó de este duelo en Santa Cruz, vio a Murkel con golpes ganadores a comparación de su hermano, que cometió varios errores.

El primer set fue disputado y el 7-5 favoreció al segundo hijo de la familia Dellien.

En el segundo set se pensaba que iba ser más parejo, pero la diferencia lo marcó el ganador con un contundente 6-1.

laRazón PLUS R

Para suscribirte contáctate al: **71560157**

Suscríbete a la edición digital

y recibe el periódico en formato PDF en tu correo

Semanal **15 Bs.**

Mensual **35 Bs.**

BNB Banco Nacional de Bolivia

BONOS BNB II - EMISIÓN 3
PAGO CUPÓN Nº 8 Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL

EL BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A. COMUNICA A LOS TENEDORES DE BONOS BNB II - EMISIÓN 3, QUE A PARTIR DEL DÍA LUNES 11 DE MARZO, BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA REALIZARÁ EL PAGO DEL OCTAVO CUPÓN Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DE LA SERIE: BNB-3-N3U-20.

REQUISITOS:

PERSONAS NATURALES: CÉDULA DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA DE LA MISMA.
NOTA: A TODOS AQUELLOS TENEDORES DE VALORES QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BONOS A TRAVÉS DE BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA, SE INFORMA QUE EL PAGO DE SUS CUPONES SERÁ REALIZADO AUTOMÁTICAMENTE, SEGÚN LA FORMA DE PAGO SOLICITADA AL MOMENTO DE ADQUIRIR DICHS VALORES.

PERSONAS JURÍDICAS: CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SOLICITANDO EL PAGO, FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL PODER NOTARIADO INSCRITO EN SEPREC DEL REPRESENTANTE LEGAL (POR ÚNICA VEZ) Y FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL MISMO.

NOTA: TODOS LOS TENEDORES QUE HAYAN ENVIADO EL FORMULARIO PARA EL PAGO DE DERECHOS ECONÓMICOS Y QUE HAYAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, RECIBIRÁN EL PAGO DE FORMA AUTOMÁTICA CON LA INFORMACIÓN DESCRITA EN EL MISMO SIN NECESIDAD DE PRESENTAR NINGUN OTRO REQUISITO.

PARA RECIBIR EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE DEBEN TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- EL DÍA DE INICIO DEL PAGO, SE REALIZARÁ CONFORME A LA RELACIÓN DE TITULARES PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A., NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD ("CAT").
- EN CASO DE SOLICITAR EL COBRO POSTERIORMENTE A LA FECHA DE PAGO, ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD DE LA EDV.
- LOS PAGOS SE EFECTUAN ÚNICAMENTE A LOS TENEDORES DE VALORES, REGISTRADOS EN LA RELACIÓN DE TITULARIDAD PROPORCIONADA POR LA EDV O EN EL RESPECTIVO CAT. NO SE REALIZARAN PAGOS A TERCERAS PERSONAS.

INFORMACION DE CONTACTO:

LA PAZ: AVENIDA CAMACHO ESQUINA COLÓN Nº 1312 PISO 2
TELÉFONOS: 2330386 - 2315040
CONTACTO: CHRISTIAN COCA

COCHABAMBA: CALLE NATANIEL AGUIRRE ESQUINA JORDÁN Nº E-198
TELÉFONO: 4153999
CONTACTO: MARGOTH QUINTANA

SANTA CRUZ: CALLE GABRIEL RENÉ MORENO Nº 258
TELÉFONO: 3662400
CONTACTO: FREDDY BARRIENTOS

SUCRE: CALLE ESPAÑA Nº 90
TELÉFONO: 6914300
CONTACTO: GUILLERMO COSULICH

HORARIO DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 a.m. a 16:00 p.m.

Los mejores productos EN UN SOLO LUGAR

laRazón STORE

- MANTA POLAR CAFÉ: **A solo Bs. 69**
- CAJA DE GRABEAS: **A solo Bs. 35**
- FÁBRICA DE PULSERAS: **A solo Bs. 72**
- COMBO DE CUENTOS: **A solo Bs. 110**
- LIGHTSABER STAR WARS: **A solo Bs. 227**
- SARTÉN GRANDE: **A solo Bs. 69**
- CAJA DE CHOCOLATES: **A solo Bs. 53**
- JUEGO DE CUBIERTOS: **A solo Bs. 110**
- TUPPER DE VIDRIO: **A solo Bs. 55**

PASOS PARA REALIZAR TU COMPRA

- 1** Ingresar a la página web la-razon.ventas.com.bo
- 2** Seleccionar el producto deseado
- 3** Ingresar tus datos personales
- 4** Seleccionar tu método de pago





La razón-archivo

EL DATO

LABOR

El plantel académico se entrena en su Centro de Alto Rendimiento 'Guido Loayza', con perspectivas a la disputa del clásico boliviano este domingo.

SÁVIO SÍ JUGARÁ; 'PATITO' ¿TAMBIÉN?

R.S. n LA PAZ

En la interna del club Bolívar no se descarta alguna sorpresa en la formación del domingo, luego de que ayer se confirmó la presencia del brasileño Bruno Sávio y el probable regreso del naturalizado boliviano Patricio Rodríguez.

Ocurre que en la práctica de ayer, en diversas redes sociales que siguen a la Academia, se observó a Rodríguez entrenarse junto al resto de sus compañeros, situación que daría posibilidades a que el extremo que salió lesionado ante Oriente Petrolero el 21 de febrero, pueda emerger el domingo entre los titulares.

Ayer en conferencia de prensa, el DT Flavio Robatto sostuvo que tiene dudas para la formación del once titular, desde los arqueros, laterales, volantes y hasta los puntas.

"Muchas, tengo varias dudas. Tuvimos seis lesionados incluidos los de la pretemporada. Lo de Xico no es desgarrado, es contractura que la estamos trabajando, lo de Pato (Patricio Rodríguez) es una lesión de antes y por circunstancias de los partidos se volvió a dar", aseguró el DT.



Bolívar

El entrenador Flavio Robatto.

REFUERZO. El mediocampista nacional Henry Vaca en la selección mayor, volverá a La Paz y al fútbol boliviano.

Vaca volverá a La Paz, jugará en la Academia

Aún no se hace el anuncio oficial, se afinan 'detalles estrictos del contrato'

RAFAEL SEMPÉRTEGUI n LA PAZ

Henry Vaca y Bolívar se dan el sí para la temporada 2024, a falta de afinar 'detalles estrictos del contrato', solo resta el anuncio oficial.

Está cerrado solo se ven cosas del contrato fue la respuesta del entorno del jugador ante la consulta de como avanzaban las gestiones.

Bolívar le hizo una oferta, el jugador y su representante la analizaron y tenían la pelota en su cancha, hasta que finalmente dieron una respuesta positiva a la oferta.

Vaca regresará a La Paz luego de una etapa importante y exitosa en The Strongest, cuando fue dirigido por el entrenador César Farías y desde ahí dio el salto a la selección boliviana.

Vaca regresó luego a Oriente Petrolero, donde tuvo una discreta actuación y finalmente se alejó de la entidad y de Santa Cruz en medio de críticas a su disciplina.

Hasta la temporada pasada, Vaca jugó en el club israelí Maccabi Bnei Reineh, donde tuvo una discreta actuación y poca continuidad.

Hasta la semana pasada, el volante cruceño contaba también con la posibilidad de jugar en Always Ready, que trata de suplir la partida anunciada del dominicano Dorny Romero, y también le hizo una oferta.

La directiva de Bolívar no se pro-

nunció aún, aunque trabajó intensamente desde Ananta en las negociaciones con el futbolista.

Vaca se encontrará con el extremo argentino naturalizado boliviano Patricio Rodríguez, con quien alguna vez cruzó polémica tras un clásico disputado entre Bolívar y The Strongest.

Robatto en la mañana. Cuando ayer en Ananta se le consultó sobre los posibles fichajes al director técnico de Bolívar, Flavio Robatto, éste expresó su desconocimiento en las negociaciones de tener a Henry Vaca y al atacante Marcelo Martins.

"Henry y Marcelo son dos buenos jugadores de selección. Veremos qué ocurre, es lo único que puedo decir", sostuvo el entrenador.

Ante la insistencia de los medios sobre esa posibilidad de contar con ambos jugadores, el entrenador dijo que solo queda en esperar y que ellos se mentalizan en el próximo partido a disputar.

"Nosotros estamos enfocados en lo que tenemos y en los partidos que se vienen, en este caso como es el clásico", aseguró el DT.

El entrenador habló de muchos temas, pero en especial destacó que pese a las bajas que sufre, los clásicos están hechos para ganar más allá de cómo vengan los equipos, por la rivalidad especial entre ambos.

El Tigre apunta a encontrar el buen juego

Los jugadores esperan encontrar la regularidad en el juego del plantel



Jeyson Chura, de The Strongest.

the strongest

R.S. n LA PAZ

El plantel de jugadores volvió a doblar la página de lo ocurrido el fin de semana pasado y pese a la victoria, los jugadores coinciden en que se debe mejorar lo futbolístico que coincida con los resultados positivos.

Los jugadores dejaron atrás la derrota con San Antonio y el triunfo ante Tomayapo y esperan lograr una mejor producción futbolística al margen de pensar en un triunfo.

"Faltan días para el partido y son muchas cosas que estamos ajustando. Nosotros dejamos atrás todo lo sucedido y apunta-

mos a jugar un buen partido y lograr un triunfo", sostuvo ayer Marc Enoumbá, defensor que espera debutar en un clásico.

Manifestó que desea alternar y ganarse un lugar en el once titular de este domingo.

"Trabajo con todo, voy por técnico para que a uno lo tomen en cuenta", explicó el jugador.

El cuadro atigrado cerró ayer su labor de martes, en la que se observó que el volante Daniel Rojas salió cojeando debido a un golpe que sufrió.

Desde ya se anticipa Carlos Roca puede regresar al lateral, lo propio que Luciano Ursino des-

de del inicio y Jeyson Chura en la ofensiva stronguista.

El Tigre puede formar con: Guillermo Viscarra en el arco; Ronald Bustos, Adrián Jusino, Marca Enoumbá o Pablo Aimar y Roca en zona defensiva.

En el mediocampo pueden estar Álvaro Quiroga, Michael Ortega y Ursino; mientras que en la zona ofensiva puede jugar: Jaime Arrascaita, Chura y Enrique Triverio.

Se pondrán a la venta 35.000 boletos a: Bs 60 las curvas, Bs 80 general, Bs 160 preferencia, Bs 200 butaca B y C y Bs 240 para butaca A.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



TRIBUNA 2 FREDDY RIVAS OROZCO

La ley bandera de Oruro



Freddy Rivas Orozco es abogado y comunicador, especialista en 'fundamentación jurídica'.

Oruro se convirtió en los últimos días en una ciudad donde la hostilidad, el caos y las agresividades sueltas han desportillado los mecanismos que las controlan y civilizan. La manzana de la discordia: la imposición de nuevas tarifas por parte del autotransporte en desmedro de la población. Al respecto, hay que entender que la exigencia de este sector se ampara en un estudio de costos realizado por el municipio, que en ningún momento fue aprobado y puesto en vigencia por el Legislativo municipal. Empero, los dirigentes del autotransporte lo utilizan como "bandera prosaica" para sustentar sus violentas imposiciones. "Imposiciones ilegales", desde luego, ya que un sector no puede usurpar una competencia que corresponde al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (artículo 302 de la Constitución y leyes 482 y 031) y normativas conexas.

Por exacta analogía, la Sala Constitucional N° 2 del Tribunal Departamental de Justicia decidió conceder la tutela a un ciudadano orureño que presentó una "acción popular", poniendo en evidencia que el sector del autotransporte definió de manera ilegal una estructura tarifaria atentatoria a los derechos colectivos. La resolución exhorta a la Alcaldía de Oruro a viabilizar una ley municipal del transporte que será el instrumento normativo que primero genere estándares de calidad en los servicios de transporte, tráfico y movilidad urbana, para después en su reglamentación, definir una estructura tarifaria acorde a la realidad del mercado, basada en estudios de costo-objetivos, y consensuados.

Adentrándonos en ese terreno, es imperativo señalar que la Ordenanza 98/2013 no refleja la realidad actual de la ciudad de Oruro y que, por tanto, es necesaria una nivelación de tarifas que debe

ir acompañada de una mejora en la calidad del servicio, porque como decía Vasily Smyslov, "en el ajedrez, como en la vida, el adversario más peligroso es uno mismo", y si el sector del transporte exige una nivelación de tarifas, debe entender que también debe mejorar el servicio que brinda. Caso contrario, la población no legitimará ninguna definición al respecto.

Por tanto, es el transporte el que le puso el cascabel al gato, actuando como su propio enemigo, porque de la mano de sus demandas salieron, a la par, las demandas de los vecinos orureños que exigen al transporte poner en condiciones óptimas sus motorizados, ya que muchos de ellos son arcaicos y generan ruidosa contaminación, cumplir el trameaje y los horarios, ya que a partir de las 20.30 el ciudadano ya no encuentra minibus, y a partir de las 21.00 éstos, dependiendo la cantidad de pasajeros, ya no quieren adentrarse fuera de la avenida Circunvalación, y lo propio ocurre con los taxis, que actúan como "taxistas neoliberales", ya que cobran lo que les viene en gana: hasta Bs 40 la carrera en algunos casos. Y, por otra parte, no quieren brindar el servicio a un solo pasajero, simplemente no lo alzan, prefieren alzar dos o más pasajeros; incluso eligen a los pasajeros según su destino, porque están acostumbrados a operar solo en su zona de confort.

Por consiguiente, Oruro necesita orden y para ello es imperativo trabajar una ley municipal del transporte, que no necesariamente debe ser consensuada en todos los aspectos normativos con todos los sectores, pero sí ampliamente socializada, para que goce del "principio de legitimidad" desde sus cimientos. Esto evitaría la generación de conflictos innecesarios y discursos farsescos por parte de un sector que ha generado violencia con sus imposiciones ilegales en la capital del folklore boliviano.

Oruro necesita orden y para ello es imperativo trabajar una ley municipal del transporte

TRIBUNA 2

JESÚS J. LUQUE

es licenciado en Economía.



El Alto, 39 años de rebeldía

Este 6 de marzo, El Alto cumple 39 años como ciudad, urbe joven y de gente luchadora que no baja la cabeza ante las adversidades, levantándose muy temprano para salir adelante, sin importarle la distancia.

Recordando sus inicios, a fines de los años 70 y principios de los 80 se pensaba como regalo para el Día de la Madre un terreno en esa ciudad por su bajo costo, los propietarios ofrecían sus terrenos a grandes facilidades a las instituciones públicas y privadas, donde a la mayoría le era indiferente o simplemente lo ignoraba, quienes ahora se arrepienten por no haberlos adquirido.

Esta ciudad ha crecido tanto que se unió con los municipios de Viacha, Laja y Achocalla, donde la gente busca un terreno con el sueño de la casa propia. Hoy es conocida por sus variadas y grandes ferias, como la de la 16 de julio, por su gran tamaño y donde se puede encontrar desde una aguja hasta el guantelete de Thanos. El espectáculo de las cholitas luchadoras en el Multifuncional; la vista espectacular en el teleférico por la Avenida Panorámica, donde las construcciones desafían el peligro al filo del barranco; la arquitectura de los cholets, mostrando diferentes temáticas, ostentosis y colorido, de una clase media trabajadora y la cultura andina.

El Alto es claramente una ciudad emprendedora y a pesar de no contar con muchos recursos naturales, le ha hecho frente al futuro con pujanza, desarrollo y crecimiento, en comparación a otras regiones. Esto se puede demostrar en su recaudación tributaria, Bs 383 millones en 2022 y Bs 401 millones en 2023, con un notable incremento, mostrando así que es una ciudad que factura, donde hay actividad económica.

Esta cualidad se encuentra claramente respaldada por el incremento de los créditos en bolivianos en el sistema financiero en esta ciudad, con un 99,9% a diciembre de 2023 respecto a 2010, de los cuales el 61% son destinados a la industria y manufactura. Mientras los depósitos, en la misma moneda y fecha, crecieron en 97%, recursos que dinamizan la economía de ese municipio.

Para este año, El Alto tiene programados Bs 581 millones en inversión pública, de los que el 67% están destinados al sector social: a salud, a los hospitales de los distritos 7 y 8; a saneamiento básico, con el tratamiento de residuos sólidos, agua potable y alcantarillado; a la construcción de aulas para las escuelas y al mejoramiento de la ciudad con pavimento y enlosetados, programas que van en mejora de los alteños.

El Alto ya no es esa urbe de calles de tierra y casas de adobe, a la cual solo se podía llegar en aquel recordado transporte EMTA o los "especiales" que partían de la plaza Alonzo de Mendoza. Hoy es conocida por su rebeldía y su férrea defensa de la democracia y los recursos naturales, y el grito "El Alto de pie, nunca de rodillas", con el cual los alteños fueron protagonistas en la "guerra del gas", que cambió la historia democrática de nuestro país.

DIRECTORA
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL
Y PRODUCTOS ESPECIALES
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:
LA PAZ : Cel. 72028927 - 67198163
-72045445-72028301
COCHABAMBA: Cel. 67401629
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS
Calle Loayza 136 Telf. 2332266 Fax: 2334625
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08
<http://www.la-razon.com>
E-mail: larazon@la-razon.com
Dep. Legal N° 4 - 3 - 291 - 90

BAJEZAS 2 RICARDO BAJO HERRERAS

Sanjinés, mecanismo de autodefensa



Ricardo Bajo H. es un pinche periodista.

Los *viejos soldados* arranca con dos planos marca de la casa Jorge Sanjinés Aramayo. Es la potencia visual que aún conserva el maestro. El primero es un plano fijo de una sagrada/gran montaña. El segundo son dos hombres caminando juntos/confundidos entre los arbustos del Chaco Boreal. Así va a terminar también la película. ¿Será la última imagen de su carrera?

En el primero suenan unos sikuris y un dron nos baja a la celebración de un matrimonio aymara. El aspecto técnico/formal del duodécimo largometraje de Sanjinés ha mejorado respecto de sus últimas obras. Y la (magna) producción nos llevará del altiplano al Chaco Boreal, de Sucre a La Paz.

Unos soldados secuestran y violan mujeres aymaras. Estamos en la Guerra del Chaco y los indígenas son reclutados a la fuerza. Serán carne de cañón, como siempre. La secuencia me hace recuerdo a *Yawar Malku* y los Cuerpos de Paz estadounidenses esterilizando mujeres quechuas y aymaras. De la comunidad idílica/idealizada a las trincheras del “infierno verde” apenas hay tres pasos al frente.

“Sálvese usted”, dice el soldado raso aymara Sebastián Choquehuanca (¿era necesario colocar el apellido del actual Vicepresidente al protagonista?) al soldado raso “blanco” de Sucre Guillermo Fernández de Córdoba. Entonces, el soldado “blanco” salva y rescata al soldado aymara. Otra vez. La misma historia que hemos visto mil veces. El mismo relato que nos ha enojado en cientos de veces en películas gringas de todos los colores. La condescendencia. El paternalismo. Otra vez.

El guion ha sido uno de los grandes hán-

dicaps de las últimas películas del maestro. Y esta vez no es la excepción con diálogos de vergüenza ajena. Hace rato que extrañamos a otro maestro, Oscar Cacho Soria Gamarra, el hombre más hábil a la hora de trasladar el habla popular a la gran pantalla.

El soldado “blanco” es interpretado por un Cristian Mercado que hace lo imposible por hacer creíble un personaje a ratos inverosímil en un reparto desigual, en especial en su duelo actoral con su colega Roberto Choquehuanca. La dirección de actores (individuales) nunca fue el fuerte de Sanjinés, firme creyente del personaje colectivo. De los roles femeninos, mejor ni hablar.

Los viejos soldados es un cuento/retrato (de amistad/amor) escrito por Sanjinés. En un principio era literatura, ahora es cine. Tiene un (evidente) trasfondo autobiográfico. En realidad es la proyección (lo que hubiera soñado hacer y no hizo) del propio director. Hombre “blanco” con “conciencia” quiere colocarse del lado correcto de la historia. Hombre “blanco” con sentimiento de culpa se casa con mujer aymara para vivir felices en la comunidad romantizada donde todos son iguales. Sanjinés es el soldado raso y Beatriz Palacios es la profesora Benedicta. La proyección en psicología es un mecanismo de defensa ante situaciones incómodas o emociones abrumadoras.

“Somos pueblos hermanos, entre bolivianos y paraguayos. La guerra es solo odio, muerte y dolor. No a la guerra, sí a la vida”, grita la profesora a sus alumnos en una es-

cuelita de Sorata. La secuencia no es creíble, así de simple. Como ésta, vendrán media docena más, entre ellas la agresión/insulto (“usted es un racista mierda”) del soldado “blanco” a su jefe militar; la charla socialista en el bar... El didactismo reduccionista, la (mala) apología, la lámina escolar. Otra vez. El esquematismo, sin matices. Otra vez.

El séptimo arte parte de un pacto: creer en el truco, identificarte con los personajes, meterte en la historia y olvidarte del mundo por un rato. Lo peor que te puede pasar en una sala oscura de cine es que se rompa ese pacto.

Los planos fijos del maestro (su habilidad a la hora de colocar la cámara en el sitio correcto), la mejora en los aspectos cinematográficos (es triste resaltar esto a estas alturas) y los saludables esfuerzos en la producción se pierden por los agujeros de la escritura. Nada nuevo bajo el sol en el planeta Sanjinés que ofrece de nuevo un filme desequilibrado/desigual.

“Hay cosas peores que enfrentarse a las balas”, dice el protagonista. Y tiene razón. También hay cosas peores que decepcionarse (otra vez) con una película del maestro (intocable) Sanjinés que se equivoca en la parte más importante, en el final. ¿No era mejor terminar la película cuando Choquehuanca se aleja por la calle Indaburo sin reconocer a su viejo amigo —ahora “indio”— en una metáfora/símbolo del desencuentro y la pesadilla/promesa de la reconciliación? Doctores tiene la santa madre iglesia.

Los viejos soldados es el testamento de un soldado abatido por el paternalismo. Cuando llega el fundido en negro, suena una cueca: “El que ha querido”. Y no ha podido. Sanjinés no puede dejar de ser Sanjinés.

‘Los viejos soldados’ es un cuento/retrato (de amistad/amor) escrito por Sanjinés. En un principio era literatura, ahora es cine

MÁS ALLÁ DE LA COYUNTURA 2 GABRIEL LOZA TELLERÍA

Derrotar la inflación y el mediano plazo



Gabriel Loza Tellería es economista, cuentapropista y boliviarista.

A fines de febrero, en la reciente reunión en San Pablo de los ministros de Hacienda y las autoridades de los bancos centrales del G20, que reúne a las economías más avanzadas tanto desarrolladas como emergentes, la directora del FMI repitió las *Perspectivas de la Economía Mundial* de enero de 2024, en el sentido de que “tras varios años de shocks, prevemos que el crecimiento mundial se sitúe en 3,1% este año, con la inflación a la baja y mercados laborales estables. Esta resiliencia sienta una base *para dirigir la atención* hacia las tendencias a mediano plazo que están definiendo la economía mundial”.

Entre los economistas es tradicional la discusión entre el corto plazo y el largo plazo. Se hace generalmente mal uso de una cita de Keynes, en diciembre de 1923: “A largo plazo todos estamos muertos”, puesto que no se completa dicha frase y no se dice el contexto, ya que Keynes continúa señalando que “los economistas se plantean una tarea excesivamente fácil e inútil si en las épocas tempestuosas solo pueden decirnos que cuando la tormenta haya pasado de largo, el océano volverá a estar calmado”. Y lo dijo en su *Tratado del dinero*, cuando los economistas creían que los brotes de inflación se agotaban por sí solos y el mercado volvía al equilibrio inicial o a lo que unos ahora llaman “la nueva normalidad”, a la tasa del 2% de inflación.

Las palabras de la directora, como el informe del FMI, huelen un poco a los planteamientos de

los monetaristas de hace un siglo. Hacen, implícitamente, una separación entre corto y mediano plazo como si fueran dos momentos distintos en el tiempo y no una continuidad, estableciendo un corte entre las acciones que hacemos ahora sin considerar sus consecuencias en el mediano plazo. Así recomienda que “además de adoptar medidas monetarias y fiscales que *sienten bases sólidas*, las autoridades tienen que abordar con urgencia los factores que impulsan el crecimiento a mediano plazo”. La receta es adoptar medidas monetarias restrictivas y la “consolidación fiscal”, y una vez derrotada la inflación dirigir la atención a los problemas del crecimiento.

Resulta que el FMI prescribe adoptar medidas monetarias contractivas para derrotar “definitivamente la inflación” *evitando* “una moderación prematura o demasiado rápida de las tasas”. En este contexto, alaba la política del Banco Central de Brasil, de la cual no está de acuerdo el presidente Lula, porque fue uno de los “primeros Bancos Centrales en elevar su tasa de política monetaria, y luego relajar la política conforme la inflación retornaba a su meta”. Lo cierto es que, si bien fue uno de los primeros en subir su tasa hasta alcanzar el 11,75%, equivalente a una tasa real de 7,2%, 4 puntos porcentuales por encima de la inflación, es casi uno de los últimos en bajar,

como sucedió recién en febrero de este año, al reducir su tasa de política monetaria solamente al 11,25% nominal. En el ranking de las altas tasas de interés positivas (por encima de la inflación) está justamente el elogiado Banco Central de Brasil, con la tasa más alta *do mundo* después de Rusia (a la que por supuesto no alaba el FMI).

La discusión, que ya se ha iniciado y que seguirá por mucho tiempo, es si los Bancos Centrales actuaron correctamente elevando simultáneamente sus tasas de interés. Para Stiglitz: “El aumento de las tasas de interés no resolvió el problema que enfrentamos: la inflación del lado de la oferta y del desplazamiento de la demanda. En todo caso, la desinflación se ha producido a pesar de las acciones de los Bancos Centrales, no gracias a ellas”.

Una posición más conciliadora es la de Joseph E. Gagnon (PIIE) al concluir que: Los resultados... sugieren que *los shocks de oferta fueron los principales culpables*, pero que la demanda probablemente jugó un papel de apoyo, especialmente en Estados Unidos.

No sé si esta famosa conclusión absuelve a los Bancos Centrales o los termina de condenar. Si así fuera, ¿se justificaría que, para enfrentar este simple papel de apoyo de la demanda, los Bancos Centrales en forma simultánea hayan desplegado semejante batería disparando sus misiles de elevadas tasas de interés, arengados por la general en jefe del FMI hasta derrotar la inflación?

Resulta que el FMI prescribe adoptar medidas monetarias contractivas para derrotar ‘definitivamente’ la inflación



Banco Unión S.A. comunica a los consumidores financieros y público en general del departamento de Pando, el cierre del siguiente Punto de Atención del Corresponsal No Financiero:

DEPARTAMENTO	CIUDAD	NOMBRE DEL PUNTO DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	FECHA DE CIERRE
Pando	El Sena	LIBRERÍA COMERCIAL - RONAL MACHACA	Barrio Tres Almendros, Av. José Manuel Pando, S/N	20/03/2024

Esta entidad es supervisada por ASFI

Pando, marzo 2024

Empresa constructora requiere los servicios de:

INGENIERO CIVIL

Requisitos:

- Licenciatura en Ingeniería Civil.
- Experiencia mínima de 8 años en procesos de contrataciones en licitaciones con entidades públicas a nivel nacional.

Interesados enviar hoja de vida documentada y pretensión salarial al correo:
sinhydrotramites@outlook.com

CONVOCATORIA PARA AUDITORÍA EXTERNA

La Empresa Industrial Eucalyptus convoca a Firms Auditoras, legalmente constituidas en el territorio nacional, a presentar sus propuestas para realizar la Auditoría Externa de sus Estados Financieros, correspondientes a la gestión 2023-2024.

Los interesados podrán recabar mayor información, en nuestra oficina del 06 al 08 de marzo del año en curso, de horas 8:00 a 17:00 en horario discontinuo.

Pasaje Jacinto Benavente N° 242 (entre Fernando Guachalla y Bella Vista), zona Sopocachi, La Paz.
Telf.: 2411355-67002812.

EDICTO AGRARIO INRA NACIONAL

INTIMACIÓN A PRESUNTOS INTERESADOS PROPIETARIOS, BENEFICIARIOS Y SUBADQUIRENTES DE PREDIOS RURALES COMPRENDIDOS EN EL AREA DE SANEAMIENTO QUE CORRESPONDE AL POLIGONO 881 ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS DE LA MARKA QUILA QUILA, MUNICIPIO SUCRE, PROVINCIA OROPEZA DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

El Abg. MSc. Eulogio Nuñez Aramayo, Director Nacional del INRA NACIONAL, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 parágrafo III y IV del D.S. N° 29215 de 02 de agosto de 2007 (Decreto Reglamentario de las Leyes N° 1715 y 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria);

HACE SABER, CITA, EMPLAZA E INTIMA A:
Presuntos interesados, propietarios, beneficiarios, subadquirentes y poseedores de los predios agrarios comprendidos en el área de saneamiento que corresponde al polígono 881 ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS DE LA MARKA QUILA QUILA, a objeto de que se apersonen al Relevamiento de Información en Campo del Procedimiento de Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (SAN TCO), y presenten la documentación que ampara su derecho, previa acreditación de su identidad, intimación que se la hace en atención a lo dispuesto mediante Resolución Administrativa RA-AD N° 0009/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, emitida por la Dirección Nacional del INRA, cuya parte resolutiva, tiene dispuesto lo que a continuación se transcribe:

POR TANTO;
PRIMERO.- Se aprueba el Informe Técnico Legal DGST-JRAV-INF SAN No 432/2024 de fecha 04 de marzo de 2024.

SEGUNDO.- De conformidad al artículo 294 parágrafo IV y artículo 296 al 300 del Decreto Supremo N° 29215 de fecha 02 de agosto de 2007 de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545, se amplía el plazo consignado en la parte resolutiva Primera de la RA-AD N° 0014/2023 de fecha 30 de mayo de 2023 para la realización del Relevamiento de Información en Campo del predio denominado ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS DE LA MARKA QUILA QUILA, ubicado en el municipio de Sucre, provincia Oropeza del departamento de Chuquisaca, polígono N° 881, con una extensión superficial aproximada de 413.4525 ha (Cuatrocientos trece hectáreas con cuatro mil trescientos veinticinco metros cuadrados), con las siguientes colindancias: Al NORTE: Comunidad Campesina Khusillo; al SUR: Comunidad Campesina Charcoma y Comunidad Campesina Thullma; al ESTE: Comunidad Campesina La Esperanza y al OESTE: Sindicato Agrario De Ruffo, a llevarse a cabo del 14 al 20 de marzo de 2024, bajo la modalidad del Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (SAN TCO), con habilitación expresa de días y horas inhábiles, debiendo garantizarse la libre participación de las organizaciones sociales que existieren en el área y de toda persona que demuestre interés legal en el presente proceso de saneamiento.

La superficie, colindancias precedentes, podrán ser confirmadas o modificadas conforme a los resultados del Relevamiento de Información Campo.

TERCERO.- De conformidad a lo establecido por el artículo 294 parágrafo III del Reglamento de la Ley No. 1715, del Servicio Boliviano de Reforma Agraria modificado por Ley No. 3545 de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria, aprobado por Decreto Supremo No. 29215, se INTIMA:

- A propietarios o subadquirente(s) de predios con antecedentes en Títulos Ejecutoriales a presentar los mismos, los documentos que respaldan su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica.
- A beneficiarios o subadquirente(s) de predios con antecedente en procesos agrarios en trámite, apersonarse en el procedimiento, acreditando su derecho propietario, así como su identidad o personalidad jurídica, e indicando el número de expediente; y
- A poseedores, a acreditar su identidad o personalidad jurídica y acreditar y probar la legalidad, fecha y origen de la posesión.
- Quedan excluidos de la presentación de la Personalidad Jurídica la ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS ORIGINARIOS DE LA MARKA QUILA QUILA en cumplimiento de la SENTENCIA CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL 0006/2016 de fecha 14 de enero de 2016.

Las personas señaladas precedentemente, deberán apersonarse ante el personal a cargo del proceso de saneamiento acreditado en las zonas de trabajo en campo o ante el Instituto Nacional de Reforma Agraria, ubicado en la calle Pocota N° 56 de la ciudad de Sucre, a objeto de presentar la documentación correspondiente dentro del plazo establecido en la parte dispositiva segunda de la presente resolución. Asimismo, quedan intimados a demostrar el cumplimiento de la función social y/o económica social durante el Relevamiento de Información de Campo, en los términos establecido en la Ley No. 1715 modificada por Ley No. 3545 y su Reglamento.

CUARTO.- La documentación o prueba presentada y aportada no constituye el reconocimiento de derechos en esta etapa, sino hasta la emisión de la Resolución Final de Saneamiento.

QUINTO.- En cumplimiento de la Sentencia Constitucional Plurinacional 0210/2018-S3 de 14 de junio de 2018 y Auto Constitucional Plurinacional 0033/2022-O de fecha 18 de julio de 2022, la ejecución de las tareas de Relevamiento de Información en Campo, deberá contar con la participación del Defensor del Pueblo para que vele de manera imparcial sobre los derechos que asisten a las partes en conflicto.

SEXTO.- Se dispone la publicación de la presente Resolución por Edicto, en un medio de prensa de circulación nacional y su difusión por una radio emisora local, conforme lo establece el parágrafo V del artículo 294 del Reglamento de la Ley N° 1715 modificada por la Ley N° 3545.

SÉPTIMO.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución Administrativa los funcionarios dependientes de la Unidad de Saneamiento de ésta Dirección Nacional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.
Es dado en la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de marzo de dos mil veinticuatro. Firmado: Abg. MSc. Eulogio Nuñez Aramayo, Director Nacional del INRA NACIONAL.
Es cuanto se hace saber a los fines consiguientes de ley.

Se requiere **personal administrativo**, para empresa Distribuidora en El Alto, por camino a Laja, formación en carrera administrativa o afines, accesibilidad de tiempo, capacidad de organización.
Telf.: 2864133 - 78836245

Técnicos
SERVICIO TECNICO AVILES
Reparaciones a domicilio con garantía, lavadoras, refrigeradores, cocinas, microondas, calefones. 2491424-70160962-71504725.
0004663417-000011

Por extravío queda nulo la Personalidad Jurídica de la Organización Territorial de base "SINDICATO AGRARIO CHAFISIRCA", con Resolución Prefectural N° 2096 de fecha 31/01/96 Resolución Municipal N° 183-95-69 de fecha 15/12/95 Registro N° 03090301-31 de fecha 08/11/95 Municipio de Tiquipaya

CHEQUES ANULADOS
Se comunica que quedan anulados los cheques N° 326781 y 326797 de la Cta. Cte. 200-0107851 en moneda nacional del Banco Nacional de Bolivia de la **Compañía Nacional Seguros Vida y Salud S.A.** por no haber sido cobrados hasta la fecha siendo los mismos de data antigua.
La Paz, 04 de marzo de 2024

Varios
IMPORTANTE EMPRESA REQUIERE CONTRATAR PERSONAL DE LIMPIEZA CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 MESES, LOS INTERESADOS PUEDEN COMUNICARSE AL 69258531 O AL 69258543 PARA AGENDAR UNA ENTREVISTA.
0004668721-000002

TÉCNICOS REPARAN: refrigeradores, lavadoras, calefones, cocinas, microondas. Revisión gratuita, garantía escrita. Ref. 2456600, 2456688, 77549207.
00046656749-000004

EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS
14 ?
Extravíos y hallazgos

POR EXTRAVÍO queda nulo el diploma de Bachiller en Humanidades de Lesli Jhoselin Vargas Espinoza con Serie "I" N° 0043020 emitido en Cochabamba el 11 diciembre 2019
0004668178-000001

POR EXTRAVÍO Título en Provisión Nacional y Título Profesional con TPN-U0038129 Serie "C" a nombre de Shirley Evelyn Reyes Pinto con C.I.5367076SC. por tanto queda nulo
0004668205-000001

EMPRESA DE ALIMENTOS, requiere vendedores, preventistas, promotores para La Paz-El Alto. Enviar C.V. al 70634897.
0004666740-000004

SERVICIOS ELECTRONICO/INFORMATICO, MANTENIMIENTO, computación, laptops, telefonía, televisores, lavadoras. 772775759
0004668178-000001

POR EXTRAVÍO, queda anulado el Certificado de Capital Provisional N°27809 de "La Primera E.F.V." perteneciente a Dora Canaviri de Nava con C.I.4756089LP.
0004665912-000003

SE COMUNICA el extravío de la Tarjeta de Operación del Viceministerio de Transportes N°2356 de Placa 2897GNF de la Empresa H&M HOLGUIN SRL.
0004668180-000001

NULO Libreta Ahorro N°40002851281 BANCO FIE Fidel Terán Terceros
0004668207-000001

SE REQUIERE PERSONAL Área de Ventas, chocolates, medio tiempo, sueldo 2100 y comisiones. Ref. 62288461.
0004668206-000004

CEPILLAMOS, PLASTIFICAMOS, parquetemos.- 76208890
0004665500-000005

POR EXTRAVÍO queda anulado el Certificado de Capital Provisional N°17426 de la Primera E.F.V. perteneciente a la Sra. Sandra Guadalupe Gutiérrez Avera con C.I.8326084LP.
0004668177-000002

SE COMUNICA el extravío de Tarjeta de Operación del Viceministerio de Transportes N°1492 de Placa BU14387 de la Empresa H&M HOLGUIN SRL.
0004668178-000001

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO EL PADRON MUNICIPAL N° 1-11-8978
0004668217-000001

EMPRESA DE ALIMENTOS, requiere vendedores, preventistas, promotores para La Paz-El Alto. Enviar C.V. al 70634897.
0004666740-000004

Cepilladores
CEPILLAMOS, PLASTIFICAMOS, parquetemos.- 76208890
0004665500-000005

POR EXTRAVÍO queda nulo Ruat con placa 1566-CUL Mercedes Benz.
0004667712-000002

SE COMUNICA el extravío de Tarjeta de Operación del Viceministerio de Transportes N°1492 de Placa BU14387 de la Empresa H&M HOLGUIN SRL.
0004668178-000001

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO EL PADRON MUNICIPAL N° 1-11-22277 DE SARA SILVIA CAYO LOPEZ
0004668218-000001

SE REQUIERE Ayudante en panadería y pastelería con experiencia. Ref. 2114919-68050534
0004668162-000001

Traducciones
GARANTIZADAS: Ingles, Español, 71507915 gtranslates@gmail.com
0004667782-000001

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO EL CRPVA 1311FXG
0004667944-000002

POR EXTRAVÍO queda nulo Ruat-03 con Placa 615-GFH
0004668179-000001

SE EXTRAVÍO el pasaporte RE81757 de Zapata Mendez Maria Ivone, Cl. 7412846
0004668173-000001

SE REQUIERE chofer distribuidor con experiencia para la ciudad de El Alto, para empresa de consumo masivo Ref. 69800759 solo WhatsApp
0004668184-000001

Albañiles
MAESTRO ALBAÑIL CONTRATISTA obra fina, remodelación con herramientas para todo tipo de obras. 79524167 económico
0004665246-000007

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO EL RUAT 1397UZE
0004667945-000002

POR EXTRAVÍO queda nulo Ruat-03 con Placa 372-IBC
0004668179-000001

EXTRAVIADO Ruat 4613-PZG
0004668204-000001

SE REQUIERE preventista con experiencia para El Alto, para una empresa de consumo masivo Ref. 64156306 solo WhatsApp
0004668184-000002

Plomeros
PLOMERO, instalaciones.- 71510519
0004666474-000002

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO EL RUAT 1397UZE
0004667945-000002

POR EXTRAVÍO queda nulo Ruat-03 con Placa 576-LIC
0004668179-000003

POR EXTRAVÍO queda anulado el Certificado de Capital Provisional N°22490 de "La Primera E.F.V." perteneciente a Wendy Nadya Lu- na Vera con C.I.3414107LP.
0004668139-000001

SE NECESITA personal para ayudante de limpieza para la Ciudad del Alto. Cel.69910169
0004668189-000001

Muebles del hogar
COMPRAMOS libros, discos, antigüedades. Ref. 772099399.
000466880-000047

POR EXTRAVÍO queda nulo el recibo provisional del BANCO PRODEM S.A. con la siguiente dosificación del N°267651 al 267675.
0004668139-000001

EXTRAVÍO Título de Bachiller Serie N° "E" 115317, Señorita Nicole Cyndel Suarez Chipana, C.I. 4208678Pd.
0004668190-000001

COMPRAMOS EQUIPOS MUSICALES, televisores, acordeones, concertinas, antigüedades, muebles, juguetes, laptops, bicicletas, libros, discos. Ref. /2732557, 78955355.
000466880-000047

BUSCO IMPULSADOR para supermercado. Salario fijo mas comisión. Llame al 72293728
0004668222-000001

Muebles del hogar
COMPRAMOS libros, discos, antigüedades. Ref. 772099399.
000466880-000047

POR EXTRAVÍO queda nulo Diploma de Bachiller serie "H" N°0053718 S.I.E.80730071-2018 de Diana Katy Vila Campos C.I.6912516.
0004668141-000001

POR EXTRAVÍO Título en Provisión Nacional con N°020431 Serie "E-04" a nombre de Prof. Victoria Menacho Puma con C.I.6589422PT. queda nulo
0004668201-000001

EXTRAVIADO Ruat 2665-LPD
0004668204-000002

SERVICIOS OFRECIDOS
4

Muebles del hogar
COMPRAMOS libros, discos, antigüedades. Ref. 772099399.
000466880-000047

SE EXTRAVÍO pasaporte N° serie GE6692 de Magali Esperanza Chacón Villarreal C.I.4554521 Santa Cruz.
0004668146-000001

EXTRAVIADO Ruat 2526-FCP
0004668204-000003

"COMPRO TODO" 76235177
0004668203-000001

Profesionales

Muebles del hogar
COMPRAMOS libros, discos, antigüedades. Ref. 772099399.
000466880-000047

POR EXTRAVÍO del (CRPVA) Ruat-03 con placa 629-KPN queda nulo.
0004668146-000001

SE EXTRAVÍO Pasaporte con número de Serie RE58218 de María Rosario Cortez Melean C.I.2272960LP. Nacionalidad Boliviana
0004668192-000001

INTIMIDADES
24

RECUPERE lo que le deben, abogado especialista en cobro de deudas Telf.- 70557342
0004668517-000005

Muebles del hogar
COMPRAMOS libros, discos, antigüedades. Ref. 772099399.
000466880-000047

POR EXTRAVÍO queda anulado el Certificado de Capital Provisional N°28176 de "La Primera E.F.V." perteneciente al Sr.(a) Estela Bustillos Vda. de Nolasco con C.I.486939 L.P.
0004668163-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo el diploma de bachiller en Humanidades de Luis Alberto Ferrufino Verdugo con serie "F" N° 024556 emitido en Cochabamba el 16 diciembre 2016
0004668172-000001

DANIELA BONITA cariñosa, finas bebidas, buenos ambientes, zona sur 65535253 - 69802035 -60563948.
0004668147-000001

Profesionales

NEGOCIOS
13

POR EXTRAVÍO de placa 6169 RDT moto marca Trueno
0004668164-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo el Credencial emitido por la DIRNOPLU correspondiente a la Notaría N°3 de Viacha, a nombre de Ruth Lázaro Mixto C.I.4871636QR
0004668196-000001

ANGELA Cholita alegre, excelente trato 65655584
0004668193-000001

RECUPERE lo que le deben, abogado especialista en cobro de deudas Telf.- 70557342
0004668517-000005

NEGOCIOS
13

POR EXTRAVÍO de placa 6169 RDT moto marca Trueno
0004668164-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo el Credencial emitido por la DIRNOPLU correspondiente a la Notaría N°3 de Viacha, a nombre de Ruth Lázaro Mixto C.I.4871636QR
0004668196-000001

ANGELA Cholita alegre, excelente trato 65655584
0004668193-000001

RECUPERE lo que le deben, abogado especialista en cobro de deudas Telf.- 70557342
0004668517-000005

Préstamos
PRESTO DINERO inmediato sobre vehículos, motos, vagonetas. Calle Yanacocha 448 Edificio Terrazas p/1 of/15 73525791
0004668519-000001

EXTRAVÍO de Pasaporte N°8289993 emitido en fecha 02/07/2018 N°de Serie A069107 de Gladys Ybagoari Quenevo de Nacionalidad Boliviana
0004668202-000001

POR EXTRAVÍO queda nulo el Credencial emitido por la DIRNOPLU correspondiente a la Notaría N°3 de Viacha, a nombre de Ruth Lázaro Mixto C.I.4871636QR
0004668196-000001

ANGELA Cholita alegre, excelente trato 65655584
0004668193-000001

4.000 AVISOS CADA DOMINGO U OPORTUNIDADES SEGÚN CÓMO LO MIREMOS **Páginas azules DEL LORO DE ORO**

Páginas azules

DEL LORO DE ORO



- 1 VEHÍCULOS
- 2 PROPIEDADES
- 3 EMPLEOS
- 4 SERVICIOS OFRECIDOS
- 5 CONJUNTOS MUSICALES
- 6 CURSOS Y CLASES
- 7 COMPUTACION
- 8 COMUNICACION
- 9 EQUIPOS Y MÁQUINAS
- 10 CONSTRUCCIÓN
- 11 MUEBLES
- 12 ENSERES PARA EL HOGAR
- 13 NEGOCIOS
- 14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS
- 15 ANIMALES
- 16 VARIOS
- 17 AVISOS LEGALES
- 18 LICITACIONES
- 19 NECROLÓGICOS
- 20 VIAJES Y TURISMO
- 21 SALUD Y BELLEZA
- 22 PROFESIONALES
- 23 ENTRETENIMIENTO
- 24 INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros ☎ 68225154 • 71219521 • 72045445

CONVOCATORIA A ELECCIONES SBIO 2024-2026
EL COMITÉ ELECTORAL SBIO en cumplimiento a estatutos del COLP convocan a la ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD DE INPLANTOLOGIA ORAL LA PAZ GESTIONES 2024-2026 el miércoles 27 de marzo del presente año de 19:00 a 21:00 en instalaciones del COLP

CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECCIONARIO
1. Fecha de convocatoria a elecciones: martes 5 de marzo
2. Fecha para presentación de fórmulas: viernes 22 de marzo hasta las 16:00 en secretaría COLP
3. Fecha de publicación de fórmulas habilitadas: 22 de marzo a horas 19:00 COLP
4. Fecha de elecciones: miércoles 27 de marzo 2024, de 19:00 a 21:00 COLP
5. Fecha de posesión del nuevo directorio: viernes 5 de abril, lugar y fecha a definir

Los interesados en presentar su postulación deberán cumplir con la documentación que exige la convocatoria.
Es dado en la ciudad de La Paz el 5 de marzo de 2024
COMITÉ ELECTORAL

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
PROGRAMA EMPoderAR**

**PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES (ALIANZAS RURALES - PAR III)
CONVENIO DE CRÉDITO N° 9437-BO**

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO

"CONSULTOR INDIVIDUAL FACILITADOR PARA LA UOD LA PAZ - CUARTA CONVOCATORIA"

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes - PAR III y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el Contrato 9437-BO, para contratos de servicios de consultoría.

La convocatoria se encuentra publicada en la página del SICOES (www.sicoes.gob.bo) y www.empoderar.gob.bo, sección convocatorias. Los interesados pueden realizar consultas o recabar los términos de referencia mediante los siguientes correos electrónicos: jlzada@empoderar.gob.bo y adamarsr@yahoo.com.

Las expresiones de interés deberán ser presentadas en sobre cerrado hasta el 20 de Marzo de 2024 hasta horas 9:30 a.m., en las oficinas de Alianzas Rurales PAR III, ubicadas en la Zona Villa Fátima Av. Manuel Rodríguez, Esq. Calle Elias Sagarnaga Pasaje Sagarnaga No.1236 de la ciudad de La Paz Bolivia.

La Paz, 06 de marzo de 2024.

BANCO UNION S.A.
El Banco de los Bolivianos

INVITACIÓN PÚBLICA

BANCO UNION S.A. invita a empresas especializadas y legalmente establecidas en el país, a participar de los siguientes procesos de contratación:

CÓDIGO Y OBJETO DEL PROCESO	FECHAS DEL PROCESO
BUSA/RBBA/IP/003/2024/IC SERVICIO DE VIGILANCIA, VIGILANCIA MOTORIZADA Y REACCIÓN ANTE ALARMAS DEL BANCO UNION S.A. REGIONAL COCHABAMBA - PRIMERA CONVOCATORIA	Inicio de entrega de pliego: 06/03/2024 Consultas escritas (límite): 11/03/2024, hasta horas 14:00 Reunión de Aclaración: 13/03/2024 a horas 10:00 Presentación de Propuestas (límite): 22/03/2024, hasta horas 14:00

Las propuestas deberán ser presentadas en la oficina de correspondencia del Edificio Regional del Banco Unión S.A., ubicada en la Avenida Ballivián N° 725, de la ciudad de Cochabamba - Bolivia.

Las empresas interesadas podrán solicitar el Pliego de Condiciones al siguiente correo electrónico: proveedorescbba@bancounion.com.bo

La Paz, marzo de 2024

PROPIEDADES

2

Departamentos

Departamentos venta

Terrenos

Terreno venta

VENDO 1 HECTÁREA en 46.000.- dólares, en Mazocruz, con plano urbanizado. Ref. 68140071.
0004686741-000004

PROPIETARIO VENDE 2 DEPARTAMENTOS, 3 dormitorios, garaje, edificio frente Hospital Obrero Miraflores 125.000 ofertable.- 71558988
0004686496-000004

EN VENTA HERMOSO terreno en la muela del diablo de La Paz, 1200mts2. Contacto 65164714
0004686187-000001

¡¡¡OFERTABLE!!!, 115.000 \$. Miraflores, Depto. de 160m2., panorámico, soleado, amplio y estratégico. Ref.77788287.
0004686737-000002

EMPLEOS

3

Profesionales

Departamentos alquiler

DEPARTAMENTO AMOBLADO, un dormitorio, edificio Yolanda piso alto, avenida Sánchez Lima, Bs.2.800. referencia 69838801
0004686449-000005

EMPRESA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL terrestre - importador, requiere contadora junior responsable Of. El Alto. 65103756
0004686512-000005

ACHUMANI central. Propietario alquiler departamento, 2 dormitorios, living, comedor, c/diario, dorm./servicio, c/baño, lavandería. Ref. 2710674, 79676396.
0004686788-000004

SOLICITO Contadora o Auditora para trabajo en importadora, av. Otero de la vega edificio Remulo y Remo N°666 a pasos de la plaza Isrrael San Pedro ref. 71537695.
0004686721-000002

PROPIETARIO ALQUILA, amplio garzonier 120m2, amoblado, equipado con garaje en Achumani 70616028
0004686788-000001

EMPRESA DE TURISMO, requiere guías, requisitos, dominio del idioma inglés, con disponibilidad de tiempo, enviar C.V. al correo travelfriendly2022.30@gmail.com
0004686748-000002

Departamentos anticrético

DEPARTAMENTO AMPLIO ANTICRÉTICO Irpavi Bajo calle 5 un dormitorio, living, comedor, baño, cocina, deposito PB WhatsApp +41762375377 teléfono 70120855.
0004687137-000002

EMPRESA NECESITA Ingeniero Eléctrico y Arquitecto enviar C.V. boris083@yahoo.es
0004686214-000001

Casas

EMPRESA CONSTRUCTORA // Requiere contratista para la ejecución de Alcantarillas en el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA ESCOMACHARAZANI: TRAMO 1 ESCOMA - PACOBAMBA". Los interesados contactarse al Cel. 72894597
0004686214-000001

Casas venta

HERMOSA CASA, Umamanta, 1.000m2., terreno, 870m2. construidos, 5 dormitorios en suite. Venta \$us.1.200.000.- Ref.75820402, 78829293.
0004686746-000004

**CENTRO BOLIVIANO AMERICANO
FUNDACION CULTURAL Y EDUCATIVA LA PAZ
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA**

La Presidente del Directorio convoca a Asamblea Ordinaria, con el siguiente orden del día:
1. Lectura de correspondencia
2. Informe del Directorio
3. Informe de Dirección Ejecutiva
4. Informe de Dirección Académica
5. Informe de Dirección Administrativa
6. Elección Nuevo Directorio Gestión 2024 - 2026
7. Varios

La Asamblea Ordinaria se llevará a cabo el día miércoles 13 de marzo del presente, a horas 19:00 en el Auditorio "Raúl Barragán" de la Casa Central, Av. Arce, Parque Zenón Iturralde No. 121.

En caso de que algún miembro no pudiera asistir, se pide hacer llegar su carta de licencia por escrito, debidamente notariada, a Secretaría de Dirección Ejecutiva, con 24 horas de anticipación a la realización de la Asamblea.

La Paz, marzo de 2024

CONSEJO CONSULTIVO DE FEJUVE-EL ALTO
Fundado el 7 de diciembre de 2007 Personería Jurídica 213/10

IN MEMORIAN DE JUAN MARIN CABAÑERO

Juan Marín Cabañero, nació el 30 de marzo de 1950, y falleció el 4 de junio de 2022, se destacó por haber contribuido decisivamente en la aprobación de la Ley del Congreso Nacional N° 728 del 6 de marzo de 1985, que creó la Cuarta Sección Municipal de la provincia Murillo, con su capital El Alto de La Paz del departamento de La Paz, en su calidad de Secretario de Seguridad y Defensa del Frente de Unidad y Reivindicación Independiente de El Alto (FURIA), además de sus encendidas participaciones en el II, III y IV congreso de las juntas vecinales, que en ese entonces, definían el devenir del municipio de El Alto.

Asimismo, entre otras actividades que contribuyeron al desarrollo de este municipio, realizadas por Juan Marín Cabañero, se destacan las gestiones para la electrificación de diferentes barrios del Municipio de El Alto.

Su trayectoria vecinal, también se extiende a su rol como un notorio miembro en la conformación y funcionamiento del Consejo Consultivo de la Federación de Juntas Vecinales de la Ciudad de El Alto en el año 2007, ocasión en que la entidad matriz de El Alto (FEJUVE) celebró sus Bodas de Oro.

La familia de Juan Marín Cabañero, quien siguió de cerca su labor, lo describió como un hombre con mucha capacidad de liderazgo, visionario, carismático, amante la lectura y con un amor y respecto profundo hacia Dios, su familia y la naturaleza.

El 6 de marzo de 2014, Juan Marín Cabañero, declaró a un medio periodístico: "Lograr la creación de El Alto en su momento, nos costó mucho, hoy estamos en otra época, y lo que queda a los dirigentes, es seguir luchando para mejorar nuestra ciudad, por nuestros hijos".

Hoy día, celebrando el 39 aniversario del municipio de El Alto, el Consejo Consultivo de la Federación de Juntas Vecinales de la Ciudad de El Alto, brinda un homenaje a Juan Marín Cabañero, por su ardua labor y valioso aporte, cuyo ejemplo continuará en las actuales y futuras generaciones.

Ciudad de El Alto, 6 de marzo de 2024
EL DIRECTORIO

AVISO DE REMATE
SEGUNDO AVISO DE REMATE JUDICIAL. - LA DRA. DEYSI ELIZABETH ORELLANA PATZI JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEXTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO, LA PAZ BOLIVIA:

HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE ACTA DE CONCILIACIÓN SEGUIDO POR ISIDORO QUISEP QUISEP Y SOFIA CALLE GUANCA CONTRA GERMAN AMAMANI MAMANI Y ROSMILDA LLANCO CONDORI, se llevará a cabo audiencia pública de SEGUNDO REMATE en cumplimiento al auto cursante a fs. 135 - 135 vta. de obrados, cuyo tenor es como a continuación se transcribe: --

DECRETO CURSANTE A FS. 135 - 135 VTA DE OBRADOS.-El Alto, 16 de febrero de 2024. En lo principal.- En atención al memorial que antecede en mérito al principio de celeridad previsto en el Art. 3 de la Ley No. 025 de 24 de junio de 2010, acta de audiencia de primer remate de fs. 122 - 122 vta. de obrados, y tomando en cuenta el informe emitido por Derechos Reales de la ciudad de El Alto de fs. 35 - 36 de obrados conforme al estado de la causa así como los datos del presente exordio se señala fecha de verificativo para **AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGUNDO REMATE del bien inmueble ubicado en la (lote de terreno) URBANIZACIÓN TARAPACA A, MANZANA 125 LOTE 16 DE LA CIUDAD DE EL ALTO CON MATRÍCULA No. 2014010270314 CON UNA SUPERFICIE DE 300 MTS.2 Y CODIGO CATASTRAL No. 31-0577-013 registrado a nombre de ISIDORO QUISEP QUISEP Y SOFIA CALLE GUANCA (ejecutados) sobre las acciones y derechos correspondientes a los demandados únicamente sobre la base de \$us. 51.516.00.- (CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISEIS 00/100 DOLARES AMERICANOS), que corresponde a la rebaja del 20% del valor de la base inicial conforme se tiene del avalúo pericial comercial de Fs. 72 - 82 de obrados, aprobado en fecha 05 de mayo de 2023 conforme auto de Fs. 90 de obrados, verificativo de audiencia que se señala para el día 12 de marzo de 2024 a Hrs. 14:30, que se llevará a efecto en el Hall de Ingreso del Tribunal Departamental de Justicia de la ciudad de El Alto, ubicado en la zona 12 de octubre entre calle 12 y Av. Franco Valle, a cuyo efecto y en aplicación estricta del Art. 115 de la Ley No. 025, Art. 418 párrafo I del Código Procesal Civil, Instructivo No. 01/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, acuerdo de sala plena No. 54 de fecha 07 de julio de 2015, acuerdo de sala plena No. 91/2016 de 13 de septiembre de 2016 todos emitidos por el Tribunal Supremo de Justicia e Instructivo No. 011/2020 emitido por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz se designa como **MARTILLERO JUDICIAL** a la abogada ADELA MAMANI NÚÑEZ Martillera Judicial No. 4 del Distrito Judicial de la ciudad de El Alto con domicilio procesal ubicado en la Av. Franco Valle No. 300 Edif. Wara**

piso 2 of. 15 (frente al edificio judicial), quien previa su notificación personal y legal deberá aceptar el cargo dentro de tercero día, conforme a las previsiones del Art. 418 párrafo II del Código Procesal Civil.---Lo's interesados en participar en el acto de remate podrán concurrir en el día, hora y lugar señalado, debiendo tomar en cuenta el empuce o depósito de garantía sobre la base del 20 % que deben realizar mediante depósito judicial o dinero en efectivo ante el notario antes precitado conforme lo establece de manera clara el Art. 420 párrafo I de la Ley No. 439.--- Se deja claramente establecido para quienes estén interesados en participar del acto de remate, que el bien inmueble objeto del remate tiene cancelados sus pagos de impuestos municipales hasta la gestión 2022 inclusive, conforme certificación del Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de El Alto, cursante a fs.105 - 107 de obrados.--- Asimismo se dispone que el aviso de remate deberá publicarse por una sola vez en un órgano de prensa de circulación nacional o local, conforme lo dispone el Art. 419 párrafo III de la Ley 439.--- De igual forma se hace constar que sobre el bien inmueble pesan los siguientes gravámenes:--- **1. EMBARGO POR LA SUMA DE \$US. 10000.00 EN FAVOR DE MAMANI MAMANI GERMAN Y LLANCO CONDORI ROSMILDA.--- 2. EMBARGO POR LA SUMA DE BS. 1000.00 EN FAVOR DE MAMANI MAMANI GERMAN Y LLANCO CONDORI ROSMILDA. ---** Dichos gravámenes y restricciones se hallan consignadas conforme se establece de la certificación de fs. 69 de obrados.--- **De igual forma se dispone que por el Oficial de Diligencias del Juzgado notifique a todos los acreedores con el presente auto y demás piezas procesales pertinentes que tuvieren constituidas hipotecas - gravámenes sobre el bien inmueble a rematarse dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, previas las formalidades de ley.--- Al Otro(s) 1ro.---** Se tiene presente, y de las literales cursantes a fs. 125 - 126 arriñese a sus antecedentes a los efectos de ley.--- Al Otro(s) 2do.--- Por señalado el correo electrónico debiendo notificar a través del sistema HERMES.--- Firma y Sella: Dra. Deysi Elizabeth Orellana Patzi - JUEZ PÚBLICO CIVIL - COMERCIAL 6 DE EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA--- Firma y Sella Ante M: Gonzalo Ramiro Castro Revollo - SECRETARIO - ABOGADO - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6 - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL ALTO - La Paz - Bolivia.- EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.

La Paz, marzo de 2024